

**REPRESENTACIONES DE LA VEJEZ, EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19, EN
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE COLOMBIA**

DANIELA QUINTERO DÍAZ

TRABAJO DE GRADO

Presentado como requisito para optar por el título de Socióloga

DIRECTORA

Ángela María Jaramillo De Mendoza

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Sociología

Bogotá, D.C.

2020

“Cuando se ha comprendido lo que es la condición de los viejos no es posible conformarse con reclamar una ‘política de la vejez’ más generosa, un aumento de las pensiones, alojamientos sanos, ocios organizados. Todo el sistema es lo que está en juego y la reivindicación no puede sino ser radical: cambiar la vida.”

La vejez, Simone de Beauvoir, 1970

Tabla de contenido

Introducción	1
Método	7
Muestra	7
Procedimiento y análisis.....	7
Resultados	9
Los temas más frecuentes.....	9
Distribución mensual de los artículos	23
¿Cómo se nombró a las personas viejas?	25
Discusión	27
La vejez, ¿un asunto voluntarista o el resultado de las condiciones sociales?.....	28
Estereotipos, representaciones de la vejez y discriminación por edad.....	33
Representaciones positivas.....	39
Institucionalidad y derechos alrededor de las personas mayores	42
Conclusiones	50
Referencias bibliográficas	52

Índice de figuras

Gráfico 1. Los temas más frecuentes	9
Gráfico 2. Tipo de artículos producidos por mes	24
Gráfico 3. Número de artículos producidos por mes	25
Gráfico 4. Nube de palabras de la categoría Economía	28
Gráfico 5. Nube de palabras de la categoría Salud	28

REPRESENTACIONES DE LA VEJEZ, EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE COLOMBIA

DANIELA QUINTERO DÍAZ

Resumen

Las personas mayores fueron uno de los principales focos de atención mediática durante la pandemia por Covid-19 en Colombia. Aunque suelen ser un grupo subrepresentado en los medios de comunicación, el hecho de que se encuentren entre quienes tienen más riesgo de sufrir complicaciones por la enfermedad les ha puesto en proporciones sin precedentes en la agenda informativa. El objetivo de este trabajo fue analizar cómo abordaron siete medios de comunicación del país el tema de la vejez durante los cuatro primeros meses de la pandemia en Colombia. Lo anterior, partiendo de la idea de que los medios tienen un papel de transmisión del sentido y son reforzadores y difusores de determinadas tendencias de lo social. El análisis, de tipo cualitativo, se realizó en dos fases: (1) el panorama general sobre los temas de vejez publicados en medios, y (2) el análisis del discurso sobre las representaciones de las personas mayores en dichas publicaciones.

Palabras clave: Vejez, estereotipos, medios de comunicación, transcurso de vida

Introducción

En diciembre de 2019 una enfermedad, hasta entonces desconocida, se identificó por primera vez en Wuhan, China. Aunque hasta enero de 2020 empezó a conocerse acerca de ella, terminó expandiéndose tan rápido que llegó a todos los continentes y, el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud la declaró una pandemia (Organización Mundial de la Salud, 2020). Lo particular de esta nueva enfermedad —producida por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y llamada COVID-19— fue que, en principio, parecía golpear a todo el mundo por igual. No distinguía edades, sexo o nacionalidad. Paralizó economías y colapsó sistemas de salud. Sin embargo, con el paso del tiempo, los primeros estudios empezaron a revelar que la gravedad de la enfermedad podría incrementar paralelamente con la edad de los pacientes. Así, en China, el primer estudio que estimaba la severidad del nuevo coronavirus evidenció que la tasa de letalidad

era, en promedio, del 1,35%, pero se incrementaba sustancialmente alcanzando 6,4% en personas mayores de 60 años, y hasta un 13,4% en mayores de 80 años (Verity, et. al, 2020). En consecuencia, las personas mayores pasaron a ser consideradas globalmente como “las más vulnerables” ante el coronavirus y se ubicaron, durante los primeros meses de la pandemia, en el foco de la atención mediática, institucional y social.

No obstante, desde hace varios años, el interés por estudiar el envejecimiento y la vejez desde diversas áreas del conocimiento y disciplinas ha venido en aumento. Uno de los principales motivos para esto ha sido el incremento, cada vez más evidente, de personas viejas en nuestras sociedades. Las transformaciones demográficas han impulsado, a distintos ritmos, un envejecimiento poblacional en todo el mundo, convirtiéndose éste en una de las características más importantes del siglo XXI (Parales & Dulcey-Ruiz, 2002).

Con respecto a lo anterior, la Organización Mundial de la Salud (2017) señala que, estadísticamente, se espera que la proporción de personas con más de 60 años pase de 900 millones a 2.000 millones entre 2015 y 2050, un incremento del 12% al 22% de la población mundial. De igual forma, a nivel latinoamericano, se proyecta que para el 2050 el 23% de la población sea mayor de 60 años (Jaramillo, 2018). Y Colombia tampoco es la excepción: a comienzos del siglo XX la población mayor de 60 años sumaba solo el 3% de la población en el país. Para el año 2005 la cifra se multiplicó, llegando al 9% con un total de 3.7 millones de habitantes y, según el Censo más reciente, la población mayor de 60 años alcanzó el 13,27% en 2018 (DANE, 2018). Se estima que para el 2050 supere el 20%.

De la mano de este incremento de personas viejas en el mundo ha ido aumentando también la esperanza promedio de vida al nacer. Mientras que, a principios del siglo XX (en 1901), era de 28 años, para el 2050 espera alcanzar los 80 años (Rueda, 2001 en Parales & Dulcey, 2002). La manera de envejecer depende, en gran parte, del transcurso de vida y de las condiciones de posibilidad que tengan las personas, por lo que, más allá del aumento de la esperanza de vida, se trata de años que esperan ser vividos con autonomía, calidad y dignidad. En consecuencia, estas transformaciones demográficas traen a su vez diversos retos para la sociedad contemporánea (a los que ahora se le suma una pandemia): garantizar el acceso a la seguridad social, en términos de salud y pensión, de las personas mayores; lograr una calidad de vida y del envejecimiento en todas las personas; conseguir que toda la población pueda contar

con una participación económica, y construir una nueva sociedad multigeneracional y para todas las edades son algunos de ellos (Ministerio de Comunicaciones & Centro de Psicología Gerontológica - CEPSIGER, 2002).

Sin embargo, a la par que se ha conseguido lo que algunos autores llaman el “triunfo de la vida sobre la muerte” (Trejo, 2001 en Gómez, 2018), se ha evidenciado también una de las “mayores paradojas” de la sociedad contemporánea: “la gran conquista de la longevidad, por fin lograda tras milenios de desecharla sin esperanza, ha traído consigo la abdicación del poder de los ancianos, que de ser vistos como depositarios de la autoridad moral, han pasado a contemplarse como desechos sociales, trastos viejos, clase pasiva, mera carga estatal y familiar” (Gil Calvo, 2003, p. 21).

Al respecto, vale aclarar que los significados y valoraciones que se le han dado a la vejez han experimentado cambios y permanencias a lo largo de la historia. En diferentes momentos y entornos se ha acompañado la vejez de valoraciones tanto positivas como negativas, entre las que se encuentran, por ejemplo, la sabiduría, el liderazgo y la memoria (Trejo, 2001, en Gómez, 2018); o el debilitamiento, la enfermedad, la pérdida de funciones y la exclusión (Trejo, 2001; Rodríguez, 1979 en Gómez, 2018). Sin embargo, con la llegada de la modernidad, y con el aumento de personas viejas en las sociedades contemporáneas, se ha consolidado el predominio de una valoración negativa, en la que las personas mayores empezaron a ser vistas como una “carga” a los sistemas (Gil Calvo, 2003; De Beauvoir, 1970). En Colombia y, en general, en la región latinoamericana, la construcción social del envejecimiento y la vejez también ha estado históricamente ligada a interpretaciones negativas que llevan a la exclusión y al mantenimiento de inequidades con las personas mayores (Dulcey, 2013). Estas connotaciones sobre los viejos y las viejas (cargadas de estereotipos y prejuicios) son, a su vez, replicadas por los medios de comunicación a nivel global.

Si bien los medios de comunicación se han vuelto esenciales para la difusión de información segura, confiable y actualizada en el marco de la pandemia, es evidente que no son simples “espejos” de la realidad. La forma en la que presentan la información está mediada por unas representaciones, una agenda temática y unos encuadres o *frames* que ofrecen a los lectores esquemas de referencia a partir de los cuales pueden comprender y responder ante diversos fenómenos sociales (Ardèvol-Abreu, 2015). En palabras de Martín-Barbero (2002/2004), los

medios de comunicación son reforzadores y fortalecedores de determinadas valoraciones y tendencias de lo social. Pero también pueden ser (re)constructores de realidades sociales dentro del dinamismo permanente de la realidad (Parales & Dulcey, 2002). Sus discursos repercuten en las apreciaciones que tienen las personas sobre el mundo y sobre la vida, pues, como sugiere Castell (1999), estos se levantan en el centro de la vida social para construir prácticas colectivas, determinar los temas de conversación y contribuir en la construcción del tiempo presente e imaginarios de la historia actual.

En este sentido, el objetivo principal de este trabajo de grado fue analizar cómo abordaron algunos medios de comunicación colombianos el tema de la vejez durante los cuatro primeros meses de la pandemia por Covid-19 en Colombia. Esto, con el fin de conocer cuáles fueron los principales temas y problemáticas alrededor de las personas mayores que se hicieron visibles en la agenda pública en este periodo. También, de identificar los imaginarios que se tienen sobre la vejez y las personas mayores en el país, y que son ampliamente difundidos por los medios de comunicación. Lo anterior, partiendo de que en el contexto particular de la pandemia en Colombia, las personas viejas enfrentan diversas situaciones, como un sistema de salud limitado que se teme sea desbordado, unas implicaciones y efectos económicos, unas medidas institucionales que desconocen la heterogeneidad de esta población, y unos estereotipos que han permanecido a lo largo del tiempo, fomentando el “edadismo” o “viejismo” (Butler, 1969), promoviendo prejuicios y discriminaciones hacia ellas por el hecho de ser mayores. Por lo que la pandemia se convierte en un marco de análisis sin precedentes para estudiar cómo confluyen esas tensiones y debates alrededor de la vejez y las personas mayores en la actualidad.

Así pues, esta investigación se ubica teóricamente desde la comprensión de la vejez no como una etapa estática y absoluta (en la que prima la homogenización y los estereotipos), sino como el resultado de una trayectoria dinámica, en donde influyen condiciones físicas, sociales, culturales, económicas, políticas e históricas; así como experiencias, cambios transiciones y relaciones que van conformando a las personas desde el nacimiento hasta la muerte (Dulcey, 2013). En esta perspectiva, la vejez se construye socialmente y cambia de acuerdo con contextos y configuraciones que varían en el tiempo y que la van moldeando a lo largo del transcurso de vida. Por lo que, aunque la investigación es, principalmente, un estudio sobre la vejez, es fundamental aclarar que no se puede estudiar ésta si no se parte de un análisis socio-histórico del

envejecimiento, en el que, como resultado de dicho proceso heterogéneo y variable, sería más apropiado hablar de una multiplicidad y heterogeneidad de “vejeces”. En palabras de Simone de Beauvoir (1970):

Si la vejez humana como destino biológico es una realidad transhistórica, no es menos cierto que ese destino es vivido de manera variable según el contexto social; a la inversa: el sentido o no sentido que reviste la vejez en el seno de una sociedad pone a toda esta en cuestión, pues a través de ella se descubre el sentido o el no sentido de toda la vida anterior (p.16).

Teniendo esto en cuenta, este trabajo se enfocará particularmente en tres aspectos que han configurado la manera en la que se concibe y se representa la vejez en el país, en especial, en el contexto de la pandemia. En primer lugar, la concepción de la vejez desde una perspectiva presentista y voluntarista, en la que no se tienen en cuenta las condiciones sociales ni las trayectorias de vida de las personas que pudieron configurar una vejez sin seguridades sociales (principalmente de salud y económicas), favoreciendo la vulnerabilidad y la exclusión de las personas mayores. En segundo lugar, el predominio de las representaciones negativas sobre la vejez, vinculadas a la decadencia, debilidad, enfermedad, entre otros estereotipos, que homogenizan a una población muy heterogénea y que son ampliamente difundidos por los medios de comunicación. Y, por último, el desarrollo de una infraestructura jurídica y normativa alrededor de las personas mayores desde una mirada asistencialista, que contribuye también a la reproducción y naturalización de diversos estereotipos. Las aproximaciones a las formas en las que se ha representado la vejez se harán, como se ha mencionado, a partir del cubrimiento que hicieron algunos medios de comunicación colombianos sobre este tema durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19.

Como se evidenciará más adelante, la representación estereotipada de la vejez que se presenta desde los medios de comunicación, las medidas institucionales, las políticas públicas y la sociedad en general, es la que sigue primando actualmente en el marco de la pandemia, mostrando una realidad incompleta y parcializada de las personas mayores, y limitando su reconocimiento para construir una sociedad para todas las edades. Analizar y cuestionar estas

representaciones permite aproximarse un poco mejor a la comprensión de las múltiples “vejezes”, heterogéneas y cambiantes.

A continuación, se presentará entonces la metodología de investigación empleada, los hallazgos y el análisis y discusión de los resultados. El análisis se realizará en dos momentos: en primer lugar, a partir de la presentación de los temas más comunes alrededor de la vejez que fueron noticia durante los cuatro primeros meses de la pandemia en Colombia; y, en segundo lugar, se realizará un análisis del discurso de los artículos recopilados, para identificar las maneras en las que son representadas la vejez y las personas viejas en los medios. Esto, teniendo en cuenta que el discurso, como parte de la interacción entre la sociedad y el contexto, puede contribuir a la reproducción de la desigualdad e influir en una situación social (Van Dijk, 1999).

Retomando lo mencionado, el primer eje de discusión en la segunda parte del análisis se titula “La vejez, ¿un asunto voluntarista o de condiciones sociales?”, y comprende las noticias relacionadas con temas de economía y salud. En este análisis se hace visible la tensión entre la vejez pensada como el producto de un proceso personal y voluntario, *versus* la vejez entendida como el resultado de un proceso en el que intervienen variables sociohistóricas, económicas y culturales, que influyen la vida de distintas generaciones y que van configurando el transcurso de vida. El segundo eje de análisis es: “Estereotipos, representaciones de la vejez y discriminación por edad”, que está compuesto por las noticias de decesos y contagios de personas mayores por Covid-19, recuperaciones y noticias virales, en las que se evidencia principalmente la reproducción de los estereotipos de la vejez y su valoración negativa en los medios de comunicación. El tercero, titulado “Institucionalidad y derechos de las personas mayores” está compuesto por noticias que presentan las medidas institucionales impuestas por el Gobierno para este grupo poblacional, y a su vez, los artículos sobre los debates alrededor del reconocimiento de la autonomía, la capacidad de decisión y los derechos de las personas mayores. Un tema que, cada vez, toma más fuerza tanto a nivel internacional como nacional. Por último, se presentan las conclusiones y se resalta el papel de los medios de comunicación como posibles aliados en la construcción de una sociedad “para todas las edades”.

Método

Muestra

Con el fin de analizar el tratamiento que se le dio a la vejez y a las personas viejas en algunos medios de comunicación colombianos, en el marco de la pandemia de Covid-19, se realizó una revisión de prensa de todas las noticias y columnas de opinión relacionadas con temas de vejez que fueron publicadas en los principales medios de prensa, radio y televisión nacional entre el 7 de marzo de 2020 y el 7 de julio de 2020.

La fecha de inicio del análisis corresponde a dos semanas antes de que iniciara el aislamiento preventivo obligatorio, decretado por el presidente Iván Duque, para las personas mayores de 70 años en todo el país. La fecha de cierre corresponde a la semana en la que se falló la tutela a favor de las personas mayores, que exigían la protección de sus derechos a la igualdad, la libertad de locomoción y el libre desarrollo de la personalidad, vulnerados con las medidas de aislamiento discriminatorias y segregadas por edad impuestas por el Gobierno nacional. La acción de tutela generó uno de los debates más importantes que se han dado en el país sobre los derechos de las personas mayores.

Los artículos fueron recopilados de siete de los medios más importantes del país, seleccionados por tener la mayor cantidad de audiencia. En prensa se revisaron los diarios *El Espectador*, *El Tiempo* y la Revista *Semana*; en televisión *Noticias RCN* y *Caracol Noticias*; y en radio, *Caracol Radio* y la *W Radio*. Al seleccionar diversos medios de comunicación se pudo obtener un panorama más preciso del cubrimiento de los temas de vejez, durante los cuatro primeros meses de la pandemia, más allá de las orientaciones ideológicas y la línea editorial de cada casa periodística.

Procedimiento y análisis

La búsqueda de los artículos (noticias y columnas de opinión) se realizó, en primer lugar, a través del motor de búsqueda de la página web de cada medio. Sin embargo, algunos motores de búsqueda no eran específicos y no permitían filtrar la información por fechas, por lo que se

recurrió adicionalmente al buscador de Google con el fin de recopilar, en lo posible, la totalidad de la información publicada por los medios en los cuatro meses analizados.

Para la recolección de la información se emplearon las palabras de búsqueda: abuelo, abuelos, abuelitos, adultos mayores, ancianos, personas mayores, tercera edad, vejez, viejo y viejos. Entre todos, el término más empleado en los medios para referirse a la población vieja y el que arrojó más resultados en los diferentes motores de búsqueda fue “adultos mayores”. En total, se encontraron 544 artículos (entre noticias y columnas de opinión) que tenían como eje central situaciones de personas mayores en medio de la pandemia de Covid-19. Cada artículo constituyó una unidad de análisis.

Una vez se revisaron los artículos, las unidades de análisis se agruparon en siete categorías de acuerdo con la temática principal a la que hacían referencia: noticias económicas, de salud, de contagios, de derechos de las personas viejas, medidas institucionales, virales y otras. El análisis del contenido se realizó en dos fases, con el apoyo del software especializado en análisis cualitativo Nvivo, versión 12 para Windows.

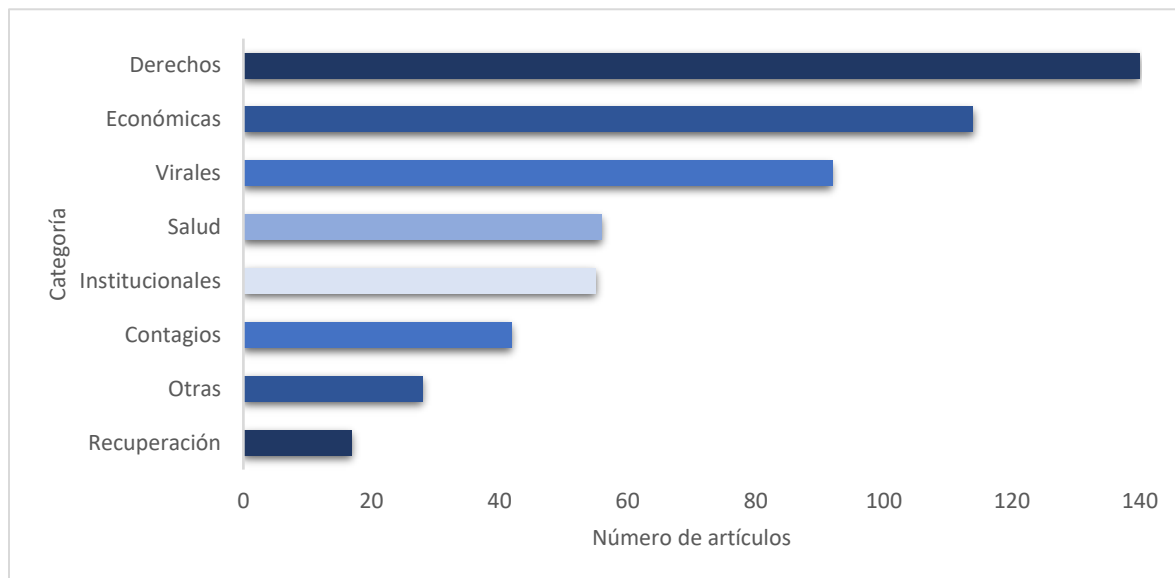
En un primer momento se identificó, a nivel general, cuáles habían sido los temas y debates alrededor de la vejez que más se habían abordado en los medios de comunicación durante los cuatro meses evaluados. Esto permitió evidenciar unas tendencias entre las problemáticas de vejez que habitualmente cubren los medios, y las dinámicas emergentes o que se profundizaron a raíz de la pandemia. En un segundo momento se realizó un análisis más detallado del discurso sobre la vejez empleado en cada uno de los artículos. Este análisis crítico del discurso se hizo partiendo del supuesto de que los medios de comunicación tienen un papel como formadores, reproductores y (re)constructores de la opinión pública (Rey & Restrepo, 1996 en Parales & Dulcey, 2002) y, en ese sentido, pueden favorecer la reproducción de creencias sociales y estereotipos sobre la vejez. Finalmente, se pudo observar que, al funcionar como plataformas de comunicación masiva, los medios de comunicación también permitieron visibilizar las dificultades de la población vieja y los debates y tensiones emergentes de un grupo poblacional que se hace cada vez más grande, como será presentado más adelante.

Resultados

Los temas más frecuentes

En total, se recopilaron 544 artículos entre los siete medios de comunicación, distribuidos así: *El Tiempo*, 85 registros; *El Espectador*, 87 registros; *Revista Semana*, 69 registros; *Caracol Noticias*, 88 registros; *RCN Noticias*, 54 registros; *Caracol Radio*, 114 registros y *W Radio*, 47 registros. Es necesario aclarar que los contenidos recopilados en todos los medios eran, tanto de tipo escrito, como de video y audio. A continuación se presentarán una serie de párrafos compuestos por las noticias recopiladas, en donde se evidencia el cubrimiento que se le dio al tema de la vejez en algunos medios de comunicación colombianos.

Gráfica 1. Número de artículos publicados sobre vejez, clasificados por temas



Fuente: elaboración propia

Tras analizar las publicaciones, se evidenció que la mayor cantidad de artículos recopilados en el marco de los primeros meses de la pandemia hacían referencia al debate sobre los derechos de las personas mayores (Ver gráfica 1). La categoría *noticias de derechos* de la vejez fue la más frecuente, con un 26% del total de las notas recopiladas.

Los artículos de esta categoría estuvieron principalmente vinculados a un tema en específico: el debate que se generó a raíz de las medidas de aislamiento impuestas por el Gobierno Nacional para personas mayores de 70 años. Medidas que muchos consideraron

discriminatorias por edad, ya que obligaban a mantener un aislamiento más estricto y extendido a las personas viejas frente al resto de la población. En este sentido, diversas voces de personas mayores de 70 años, principalmente de personalidades reconocidas en el país, empezaron a hacer visible su inconformidad pues, señalaban, vulneraban sus derechos fundamentales. El debate tomó tal reconocimiento que pasó a ser conocido en el país como la “Rebelión de las Canas”.

En consecuencia, las noticias de esta categoría pretendían, por un lado, explicar las exigencias de las personas mayores frente a sus derechos, su autonomía y su libertad, que sentían estaban siendo vulnerados; y por otro, presentar las respuestas del Gobierno, que aseguraba que se trataba de una medida basada en las estadísticas con el fin de “protegerlos”. En este sentido, tuvo gran despliegue en los medios la tutela interpuesta por las personas mayores en contra de la Resolución 464 del 18 de marzo de 2020, que exigía una cuarentena más estricta para los mayores de 70 años, entre marzo y mayo de 2020; y la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, que extendía dicha restricción hasta el 31 de agosto de 2020.

Es importante señalar que gran parte del debate se dio, principalmente, a partir de los pronunciamientos algunas personas mayores de 70 años a través de redes sociales y/o columnas de opinión, quienes -más adelante- fueron ampliamente entrevistadas en los medios de comunicación, logrando posicionar la discusión en la agenda pública. Los artículos señalaban:

“Como medida de protección ante el coronavirus, el presidente Iván Duque ordenó que, desde el viernes 20 de marzo (...) los adultos mayores deben permanecer en aislamiento obligatorio, dado que son la población aparentemente más vulnerable contra el brote”.

“Básicamente, arguye que el porcentaje de mortalidad para un mayor de 70 años es del 30 %, y el de uno de más de 80 años, del 40 %, lo que representa un riesgo que el país, a sus ojos, no debería tomar. (...) La vulnerabilidad de esa población podría colapsar el sistema de salud”. “A través, de columnas, entrevistas y hasta conversatorios, representantes de esta población han expresado su molestia a lo que ellos consideran una marginación de los ancianos de la vida pública. (...) ‘No hablan ni conversan con nosotros para saber nuestra opinión. Nos tratan como si fuéramos una especie de peste’, dijo Daniel Samper Pizano”. “¿Que si somos vulnerables? ¡Claro! Pero ¿qué significa ser vulnerable? La diabetes, la obesidad, la hipertensión y fumar también nos hacen vulnerables. Y ellos no están encerrados. Todos, en cierta medida, somos vulnerables. No solo se muere la gente de COVID-19, también de soledad, depresión y tristeza”. “Esta decisión atenta contra la libertad de una parte de la población con el único argumento de que pasa cierta edad. Y cuando uno pregunta por qué, si los mayores no somos más infectivos que el resto de la población, responden que es para mantener baja la ocupación en las salas de cuidados

intensivos.” (*Caracol Radio*, 24/03/2020; *El Espectador*, 3/07/2020; *El Espectador*, 11/06/2020; *El Espectador*, 15/05/2020; *Semana*, 30/05/2020).

Los periodistas y medios de comunicación también se hicieron algunas preguntas:

“Si uno a los 70 años no sabe que tiene que cuidarse, no entiende que su salud está en riesgo, ¿entonces cuándo? ¿Por qué medidas obligatorias y no unas medidas de educación donde se le cuente a la gente los riesgos y las cifras, en vez de coartar las libertades individuales, que es lo que está causando ya tanta molestia en la gente?” “¿Desde cuándo los Estados democráticos tienen la potestad de decirles a millones de personas cuáles riesgos pueden tomar y cuáles no, en condiciones desiguales con el resto de ciudadanos?” “La única respuesta que se me ocurre para explicar este trato diferencial es que el Gobierno piensa que los hipertensos, los diabéticos y los obesos tienen el suficiente discernimiento para lavarse las manos periódicamente, usar tapabocas y mantener la distancia (...). Pero, por el contrario, asume que quienes tienen 70 años o más no son capaces de entender los peligros del virus o carecen de la sensatez y raciocinio necesarios para comprender y llevar a la práctica las medidas.” “Este confinamiento excesivo —que se está exhibiendo con bombos y platillos como una muestra de la responsabilidad de los gobernantes— es totalmente absurdo, inhumano y cruel, además de que nos impide vivir dignamente, ya que —no propiamente por motivos de salud, sino por órdenes gubernamentales— no podemos valernos por nosotros mismos para satisfacer nuestras necesidades básicas”-(*Caracol Radio*, 29/05/2020; *El Espectador*, 22/05/2020; *El Espectador*, 30/06/2020; *El Tiempo*, 14/05/2020).

“A través de un comunicado, el denominado movimiento *La rebelión de las canas* anunció que entabló una acción de tutela contra el Gobierno por la ‘discriminación’ que han sufrido ‘cuando se nos impone paternalistamente un confinamiento distinto al del resto de la población, con el argumento de que estamos en mayor riesgo y el Estado cuida mejor de nuestra salud que nosotros mismos. Esto es un irrespeto a nuestra autonomía y es discriminatorio. Y ese irrespeto y esa discriminación es lo que cuestionamos’, señala el comunicado de los mayores de 70 años”. “En el recurso judicial, los firmantes explicaron que los decretos del Gobierno ‘limitan nuestro derecho a la libertad de locomoción en forma mucho más severa (...) y restringe un derecho fundamental de los adultos mayores’”. “El Gobierno nos trata paternalistamente y nos niega entonces la autonomía que le reconoce al resto de adultos menores de 70 años. Y eso es discriminatorio”. “El juzgado 61 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá tuteló sus derechos y dejó sin aplicabilidad el punto del decreto que establecía los horarios para el desarrollo de actividades físicas y de ejercicio al aire libre. (...) Según determinó el despacho judicial, la medida restrictiva se configura como una discriminación por edad; afecta su autodeterminación, libertad y propiedad en la vejez, así como los derechos humanos de participación vinculados a la familia, la inclusión social y la participación política”

(*Caracol Radio*, 16/06/2020; *El Espectador*, 16/06/2020; *Caracol Radio*, 16/06/2020; *El Espectador*, 03/07/2020).

Lo cierto es que es que la pandemia ha puesto en el panorama con fuerza la discusión sobre la vejez:

“Para mí era más una cuestión de abrir un debate interesante sobre la vejez, sobre lo que significa tener más de 70 años”. “Tener 70 o más años no implica para nosotros una fecha de vencimiento de la posibilidad de pensar, no nos quita la posibilidad de decidir por nosotros mismos”. “Esta pandemia ha puesto en evidencia todo lo que la sociedad ha hecho con las personas mayores, cómo los hemos segregado (...) y esto empieza a generar varias inquietudes sobre cómo estamos envejeciendo y cuál es el rol de las personas mayores en nuestra sociedad”. “Se está dando un debate social histórico que empieza a mostrar las voces de los viejos que cuestionan esa representación de la vejez tan dominante que se ha tenido hasta ahora: la de una población que una vez se ‘desvincula’ de lo económico no existe” (*Semana*, 04/07/2020; *El Espectador*, 15/05/2020; *Caracol Televisión*, 21/05/2020; *El Espectador*, 15/05/2020).

Vale la pena resaltar que el despliegue de este debate fue tan grande, que los editoriales¹ de dos de los periódicos más importantes del país, *El Tiempo* y *El Espectador*, fueron dedicados a este tema. Las posturas de estos periódicos son importantes para el análisis, ya que dan cuenta de las dos tendencias principales en las que se enmarcó el debate sobre los derechos de las personas mayores en el país: la sobreprotección e imposición de las medidas, *versus* la información y el derecho a la autonomía decisoria de las personas mayores de 70 años. En este sentido, mientras el periódico *El Tiempo* titulaba su editorial para el 22 de mayo de 2020 “El deber de cuidarlos”, el diario *El Espectador*, titulaba el mismo día su editorial “Liberen a los adultos mayores”. Asimismo, mientras en el periódico *El Tiempo* se afirmaba que las medidas tomadas para los adultos mayores eran necesarias, y que el presidente Iván Duque había convertido “a este grupo en el primero en ser cobijado por medidas de protección contra la actual pandemia”; *El Espectador* partía de una perspectiva de derechos y de no discriminación, al afirmar que “el gobierno Nacional y otros gobiernos han tratado a esta población con una condescendencia preocupante”, condenándolos a “situaciones inhumanas y una frustración

¹El editorial de un periódico es un artículo que valora un acontecimiento noticioso de gran importancia a partir de la línea ideológica del medio. Es decir, que este escrito refleja la postura del medio de comunicación frente a ese asunto en particular.

constante” y cuestionando si “¿acaso no son personas? ¿Por qué quitarles la potestad de decidir? (...) ¿Por qué discriminar con base en cuántos años tiene alguien?”.

La segunda categoría más frecuente fue la de *noticias económicas* (21%). En esta se encontró una gran cantidad de artículos que se referían a las medidas tomadas por las autoridades para entregar pensiones, subsidios y giros extraordinarios a las personas mayores en el marco de la pandemia; también sobre los auxilios humanitarios para población mayor vulnerable. Estas noticias hacían referencia, principalmente, a las problemáticas que se cubren de manera habitual en los medios de comunicación del país cuando se habla de personas mayores: las experiencias personales de ser persona vieja en Colombia, asociadas a dificultades económicas, subsidios, baja cobertura pensional, trabajo informal, etc. Problemáticas que se vieron agravadas debido a la pandemia, pero que fueron presentadas en los medios desde una mirada presentista y sin tener en cuenta los contextos sociohistóricos y las trayectorias de vida de las personas viejas, factores que se analizarán más adelante. En la revisión se encontraron afirmaciones como las siguientes:

“Sin duda, las personas mayores de 70 años pertenecen a la población más vulnerable frente a la pandemia de Covid-19; por eso,” “En aras de brindar las garantías necesarias para el bienestar económico de nuestros adultos mayores durante el tiempo en el que las medidas para combatir el Covid-19 se estén llevando a cabo” “se entregará un apoyo económico a adultos mayores en estado de vulnerabilidad, que no reciben ningún subsidio del Estado, para que tengan un alivio en el sustento para ellos y sus familias”, “para que puedan vivir durante esta cuarentena con menos inconvenientes”. “Muchos adultos mayores (...) trabajan en empleos informales, como vendedores en las afueras de universidades, establecimientos comerciales, sedes administrativas y demás. Por tanto, la Secretaría de Inclusión Social trabaja para darles ayuda a estas personas” (*Caracol Radio*, 24/04/2020; *Caracol Radio*, 21/03/2020; *Caracol Radio*, 18/04/2020; *Caracol Radio*, 20/03/2020).

“Colpensiones hizo un llamado a los adultos mayores, al señalar que adelanta un trabajo para llevar el pago de las mesadas directamente a las casas de pensionados por invalidez que superen los 70 años y por vejez, y sobrevivientes mayores de 80”. “Varios mayores han salido a pesar de la recomendación de no salir a las calles para cobrar el subsidio del programa Colombia mayor”. “En los barrios periféricos el panorama es desalentador: filas de abuelitos tratando de cobrar el subsidio dan vuelta a la manzana”. “Las consecuencias por incumplir estas disposiciones de quedarse en casa (...) son que pueden imponerles un comparendo” (*Caracol Radio*, 05/05/2020; *Caracol Radio*, 25/03/2020; *Caracol TV*, 25/03/2020; *Caracol Radio*, 20/03/2020).

En esta categoría también se presentaron dos debates importantes con respecto a la seguridad social y económica de las personas mayores, que ocuparon gran parte de la agenda en los medios y de discusión en la opinión pública: la propuesta del Ministerio de Hacienda de implementar la polémica “Hipoteca Inversa”, y la expedición, por parte del Congreso, de una ley (2040 de 2020) que promueve el empleo de personas adultas mayores que no tienen pensión. Como se verá más adelante, el abordaje de estos temas se hace sin tener en cuenta una mirada sociohistórica o de transcurso de vida de las personas mayores, ignorando las condiciones particulares que les llevaron a tener una vejez sin bienestar y seguridades económicas.

Con respecto a la hipoteca inversa, la información que se publicó afirmaba:

“El ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, anunció la creación del programa ‘hipoteca inversa’, un mecanismo dirigido a personas mayores de 65 años que son propietarios de vivienda y quiere tener un ingreso complementario”. “En Colombia tan solo 3 de cada 10 adultos mayores tienen pensión, pero 7 de cada 10 tienen inmueble propio. Así, esta alternativa es muy atractiva para los adultos mayores que quieran o necesiten recibir una mesada adicional, (dijo el ministro)”. “Si usted es una persona que está a punto de pensionarse o tiene alrededor de 65 años, y además con serios problemas financieros, pero cuenta con vivienda propia, tiene una alternativa: podría hipotecarla, (...) usted conserva la vivienda hasta el último de los días (...) y esa plata se la entregarán mensualmente hasta que se muera”. “Y ¿no es muy bajo el ingreso sobre la propiedad de una persona? Eso depende del análisis que haga cada persona y de su situación particular”, “permitir que sea el adulto mayor el que decida el destino de su patrimonio es una reivindicación a la libertad de elegir” (*Caracol Radio*, 12/06/2020; *RCN*, 11/06/2020; *Caracol TV*, 10/06/2020; *Caracol Radio*, 12/06/2020; *El Espectador*, 15/06/2020).

Sin embargo, otras voces aseguran que esta iniciativa:

“No termina por resolver los problemas de los adultos mayores con el sistema de protección social. (...) Tal vez este sea el caso de la Hipoteca Inversa: una solución temporal, pragmática, pero individual y financierizada, que conlleva profundas consecuencias emocionales y no soluciona el problema de fondo: la deuda del sistema de protección social con los adultos mayores en una sociedad muy desigual e informal.” (*El Espectador*, 12/06/2020).

Frente al proyecto de Ley para contratar a personas mayores se afirmó en algunos medios de comunicación:

“La plenaria del Senado aprobó el proyecto de ley que busca incentivar la contratación de adultos mayores que no cuentan con una pensión (...) El objetivo del proyecto es dignificar las condiciones de vida del adulto mayor en Colombia, fomentando el empleo para las personas que alcanzaron o sobrepasaron la edad de pensión, pero no gozan de la misma”. “De acuerdo con datos gubernamentales, en Colombia solo el 38,1 % de la población recibe una pensión. Con los subsidios que otros reciben a través de programas sociales, como Colombia Mayor, esa población que tiene un ingreso para su subsistencia alcanza el 62,5 %. Es decir, se estima que unas 2´343.373 personas no tienen un ingreso mensual y se encuentran desprotegidas. Lo que se espera con la aprobación de esta iniciativa es, precisamente, brindar una oportunidad laboral a estas colombianas y colombianos”. “El texto avalado establece beneficios tributarios para las empresas que brinden un empleo a estos colombianos (...) También creamos el sello amigable pro adulto mayor para que las marcas que el apuesten al empleo de personas mayores puedan ser certificadas” (*Caracol Radio*, 20/06/2020; *El Espectador*, 21/06/2020; *Caracol Radio*, 20/06/2020).

La tercera categoría más recurrente fue la de *noticias virales* (17%). En esta se agruparon los artículos que, más allá de informar, tenían la finalidad de ser compartidos masivamente, por lo que apelaban a un lenguaje cargado de adjetivos y expresiones paternalistas y sensacionalistas. En palabras de Bravo-Segal y Villar (2020) estos artículos consisten en “un espectáculo informativo, con títulos rimbombantes, humor denigrante o burlesco y uso de recursos retóricos para captar el interés del lector. (...) Generalmente estas publicaciones van acompañadas de fotos, videos y una difusión eco en las redes sociales, con el fin de masificarlas rápidamente” (p. 56). En la mayoría de estas notas, las personas mayores son protagonistas sin pedirlo, y no se les presenta como agentes sociales activos, sino desde el abandono, la imposibilidad y la rareza.

De las 92 notas virales recuperadas, la mayoría (52 notas) evocaban sentimientos negativos, al presentar, por ejemplo, eventos en donde las personas mayores son víctimas de delincuencia, protagonistas de faltas, delitos o actividades reprobables o sujetos dependientes que “hay que proteger”. Por otro lado, 21 artículos evocaban, principalmente, sentimientos positivos, pues presentaban casos extraordinarios de recuperación, de reencuentros y de personajes “ángeles, héroes o salvadores” que ayudaban a las personas mayores. Por último, 19 artículos representaban acciones que se consideran “inesperadas” o “curiosas” al ser realizadas personas mayores.

Algunas de las notas que evocan sentimientos negativos, como indignación o pesar, son:

“35 adultos mayores en condición de calle, quienes reciben atención diaria en el hogar geriátrico Atardecer Dorado (...) están a punto de quedar nuevamente en abandono por una deuda que tiene la Alcaldía con la fundación que lo administra”. “Estos son los enceres de los adultos mayores que fueron expulsados de su vivienda por no tener cómo pagar su arriendo. Son vendedores ambulantes y por la cuarentena no han podido salir a conseguir dinero diario”. “Con 95 años pasa la cuarentena en la banca de un parque. Con nostalgia cuenta que es de una población del departamento del Atlántico, tiene tres hijos de los cuales no sabe nada. (...) La banca es la única opción que tiene para pasar la cuarentena decretada por el Gobierno”. “Al hombre se le escucha pedir ayuda, mientras se resiste a la detención por parte de varios uniformados. Los transeúntes también pidieron a los agentes de la Policía que soltaran al hombre por ser de la tercera edad y por estar herido, algo que se ve en el video que circula por redes sociales”. “Luis Enrique Galeano, de 76 años, paseaba tranquilo en su bicicleta todo terreno (...) cuando de un momento a otro fue atacado a cuchillo por un desconocido. Al ser derribado, el adulto mayor recibió una herida de arma blanca a la altura del pecho y su atacante le arrebató la bicicleta”, “el abuelito salía a comprar lo del desayuno y delincuentes lo robaron frente a su casa. En este caso, que quedó registrado en video, el adulto mayor asegura que le robaron el poco dinero que llevaba para comprar 2 mil de pan, una cubeta de huevos y leche” (*Caracol Radio*, 9/04/2020; *Caracol TV*, 28/03/2020; *RCN*, 7/04/2020; *Caracol Radio*, 20/05/2020; *El Tiempo*, 17/04/2020; *Caracol Tv*, 6/07/2020).

Además, también están las noticias en las que las personas viejas son protagonistas de actividades reprobables, como:

“¡No aprendemos! (...) Largas filas forman parte de las escenas que protagonizan algunos abuelitos para cobrar los subsidios que otorga el gobierno”. “También se ve en Bogotá a adultos mayores que, al observar tanta gente en la calle, decidieron salir a caminar, pese a tener prohibido hacerlo hasta el 31 de mayo para prevenir el coronavirus”, y “en Sincelejo, un adulto mayor con Covid-19 se fugó de una clínica. Después de varias horas de búsqueda fue encontrado en un costado de la vía que comunica a capital de Sucre con el municipio de Corozal. Las autoridades han podido establecer que, durante su fuga, el paciente tuvo contacto con varias personas”. Asimismo, una “abuela de 101 años se escapó de ancianato para celebrar el cumpleaños de su hija. Cuando los policías la encontraron deambulando por la calle, la mujer los engañó” (*Caracol TV*, 27/03/2020; *Caracol TV*, 12/05/2020; *Caracol TV*, 13/06/2020; *Caracol TV*, 7/04/2020)

Entre los artículos que evocan sentimientos positivos se encuentran, en su mayoría, los casos de

recuperaciones de personas mayores, o quienes, ‘pese a los años’, se niegan a dejar sus actividades y trabajos.

“Con 113 años, la mujer más longeva de España le ganó la batalla al Covid-19. Se llama María Branyas, estaba aislada desde abril y reveló su secreto para vencer el coronavirus: “Tener buena salud”, ya que nunca fumó, pero tampoco hizo más deporte que pasear con sus amigas”. Asimismo, “Ana del Valle, una mujer de 107 años (...) ha sobrevivido a dos pandemias: la de la gripe española, en el año 1918, y la del nuevo coronavirus. La española sanó de la gripe cuando era muy niña, ahora contrajo el coronavirus que superó recientemente”. Su historia es similar a la de “El milagroso ‘Sr.P’: nació en medio de la pandemia de gripe española, ahora sobrevivió al Covid-19 y su historia le ha dado esperanza a muchos en su país. (...) Ahora fue dado de alta y ya se encuentra con u familia”. Y, “a propósito de héroes y ancianos, nuestro héroe del día es otro adulto mayor, un médico francés de 98 años que no abandona a sus pacientes pese a la vulnerabilidad que le causan su oficio y su edad (...). Es casi tan viejo como para recordar la tragedia causada por la gripe española en 1918. Le tocó tratar a quienes contrajeron tifo en la Segunda Guerra Mundial, y a sus 98 años la vida lo sorprende con esta pandemia”. Como él, “Con 90 años, un fisicoculturista birmano se niega a dejar de ejercitarse. (...) Su cuerpo ya no es lo que fue en su juventud. Sus músculos ya no están tan hinchados y tonificados como alguna vez lo estuvieron, pero a pesar de esto hay algo que lo distingue de las personas de su edad, (...) se niega a dejar de lado sus rutinas de ejercicio” (*Caracol Tv*, 12/05/2020; *El Tiempo*, 24/04/2020; *El Espectador*, 28/03/2020; *Caracol TV*, 15/04/2020; *RCN*, 30/04/2020).

También están las notas en las que las personas mayores realizan actividades “raras” o “inusuales”, por lo que suelen ser presentadas de manera caricaturesca. Entre ellas están:

“¡Adorable! Abuelita de 76 años mueve el esqueleto junto a su nieto y se vuelve viral... el joven británico decidió hacer algo diferente con su abuela, así que le enseñó un famoso baile y grabó el tierno momento en el que ella lo realizaba”. “En este tiempo de aislamiento por coronavirus, hasta los adultos mayores se llenan de creatividad en medio de la crisis. En esta ocasión lo hizo Olvie Veronesi, en Seminole, Pensilvania. Ella se volvió viral tras haber publicado una fotografía desde su ventana con un letrero que tenía escrito: ‘¡Necesito más cerveza!’, mientras sostenía con la otra mano una lata de Coors Light”. “Una abuelita se puso un disfraz inflable de unicornio para visitar y abrazar a sus nietos en cuarentena. La mujer, que vive a unas pocas cuadras (...) no soportó más tiempo sin poder verlos y decidió ir a darles una gran sorpresa”; “Un abuelito se subió en una grúa para reencontrarse con su amada. Ante la distancia que les impuso la cuarentena, su familia se puso manos a la obra para volver a juntarlos. Un amigo que trabaja en

construcción ofreció su grúa para acercar al abuelito hasta donde estaba su esposa”. “Una abuelita se transporta en carro de juguete para ir a cobrar un subsidio. El vehículo le pertenecía a sus nietos, pero ahora es su herramienta para no cansarse (...) Tiene 94 años, es madre de 12 hijos. Aún puede hablar, pero ya no puede caminar sola” (*Caracol TV*, 24/04/2020; *Caracol Tv*, 15/04/2020; *Caracol Tv*, 2/06/2020; *Caracol Tv*, 24/04/2020; *El Tiempo*, 21/05/2020).

La categoría que ocupa el cuarto lugar fue la de *noticias de salud*. Aunque, debido al contexto de pandemia, se esperaba que las notas de salud sobre las personas mayores tuvieran mayor presencia en los medios, lo cierto es que solo 56 artículos, es decir el 10% de la muestra, abordan estos aspectos. Tras la revisión de los artículos, se hizo evidente que en la mayoría de las noticias se presentan a las personas mayores como “la población más vulnerable ante el COVID-19”, y la que presenta la mayor mortalidad, haciendo gran énfasis en esos aspectos. Sin embargo, tal afirmación se hacía partiendo, principalmente, de la edad de las personas, sin tener en cuenta otros factores socioeconómicos y/o sociohistóricos presentes a lo largo de su vida. Más allá de si eran artículos enfocados en las medidas de prevención, en los cuidados, en los riesgos o relacionados con impactos en la salud física o mental de las personas mayores, lo cierto es que, en gran parte de ellos, se replicaba sin matices el discurso de que todas las personas mayores son las más vulnerables. Menos de diez artículos hicieron algunas salvedades sobre tal afirmación. A continuación, algunos de los ejemplos encontrados:

“El nuevo coronavirus ha mostrado ser una amenaza seria, sobre todo para los ancianos. Según el Dane, en Colombia el 5,98% de la población tiene más de 70 años. Si se trata de 48 millones de personas, más o menos 2.700.000 están en alto riesgo de morir por contagio”. “Entre más aumenta la edad hay más probabilidades de complicaciones e incluso de muerte. (...) Desafortunadamente el número de pacientes mayores de edad que hacen un cuadro severo tienen definitivamente un mayor ingreso a cuidado intensivo y los desenlaces son peores en esta población”. Por eso, “es importante que sigan las medidas de prevención y, además, tengan presentes una serie de consejos para sus cuidados”. “Las estadísticas oficiales marcan que el grupo de los mayores de 70 años responde por algo menos del 10% de los casos confirmados en el país, pero ha tenido más de la mitad (51,61%) de las muertes registradas por Covid-19 en Colombia” (*Semana*, 31/03/2020; *Caracol TV*, 21/05/2020; *Caracol Radio*, 15/04/2020; *El Tiempo*, 21/05/2020).

“Sobre estos datos surgen varias preguntas (...) ¿por qué, no obstante estar aislados, no fueron suficientemente protegidos?, ¿salieron o fueron otros miembros de los hogares quienes los contagiaron?”. “Es necesario hacer buenos diagnósticos sobre la situación de los viejos en el país, una población heterogénea que vive en contextos muy diferentes (...) y, partir de reconocer la compleja situación, sí pensarse en unos protocolos. (...) No se puede homogenizar cuatro grupos distintos: las personas mayores que viven solas, quienes viven en hogares multigeneracionales, los que viven en hogares geriátricos y quienes están internados en algún centro de salud”. “Hay que tener en cuenta (...) que todo el mundo está cansado, nervioso, con mucha incertidumbre, unos con más resiliencia que otros, eso depende de los recorridos vitales de cada uno y de los recursos sociales, emocionales, espirituales y económicos que tengamos todos” (*El Tiempo*, 21/05/2020; *El Espectador*, 15/05/2020; *Caracol Radio*, 26/05/2020).

Otro de los temas recurrentes en los artículos de salud hace referencia al cuidado de las personas mayores. Como se presenta en el siguiente párrafo, la mayoría de los artículos estaban dirigidos a personas cuidadoras y no a las mismas personas viejas. En este sentido, gran parte de los artículos presentaba información acerca de cómo cuidar a las personas mayores (partiendo de visiones estereotipadas relacionadas con la incapacidad), pero muy pocos brindaban herramientas para el autocuidado, ignorando las capacidades y la autonomía de las personas mayores.

“La OMS han identificado a los adultos mayores y pacientes con enfermedades crónicas como la población más vulnerable de esta pandemia. Y es por eso que debemos hacer todo lo posible para poder protegerlos”. “Sabemos que quienes corren el mayor riesgo son nuestros abuelos, los que han dado toda su vida por sus familias, los que nos cuidaron. Por eso, la primera medida de la emergencia está orientada a protegerlos a ellos, a esas personas que están en nuestros corazones y que pueden ser las víctimas más afectadas por el coronavirus’, aseguró el presidente Iván Duque el 17 de marzo al anunciar que este grupo de la población debía estar confinado en casa hasta el 31 de mayo”. “En Colombia, de los 630 fallecidos a la fecha [21 de mayo] por COVID-19, 462, es decir un 73 por ciento, eran adultos mayores de 60 años. Es clara la necesidad de protegerlos” “Esta vez y por cuenta de la pandemia, el amor se demuestra cuidando a los abuelitos, a los papás, a los adultos mayores, que por sus enfermedades de base o simplemente por su edad no resistirían una más (...) El virus que usted puede llevar en su

cuerpo y que a usted no le hace daño, se lo puede dejar en una muestra de amor a su abuelito, a su papá. Una muestra de amor que se puede volver fatal” (*W Radio*, 29/03/2020; *El Tiempo*, 21/05/2020; *Caracol TV*, 21/05/2020; *RCN*, 16/03/2020).

Pocos artículos expresan que:

“La mayoría de las personas mayores son muy activas y son mucho más capaces que muchos de nosotros cognoscitivamente”. “Los adultos mayores se cuidan también a sí mismos y a los demás. Muchos tienen acceso a internet, pero otros no tanto y por esto es importante dialogar con ellos sobre las medidas de protección personal” (*Caracol TV*, 19/03/2020; *El Espectador*, 09/03/2020).

La categoría de *medidas institucionales* tuvo el mismo porcentaje de artículos que la de salud, es decir, agrupó el 10% de las notas recopiladas. Como su nombre lo indica, esta categoría está compuesta por artículos que replican y visibilizan las directrices dictadas por el Gobierno, autoridades sanitarias o autoridades locales para hacer frente a la pandemia. Entre las medidas que se encuentran en esta categoría se incluyen: el aislamiento estricto para las personas mayores, la suspensión de visitas e ingresos de personas ajenas a los hogares geriátricos, las jornadas de pico y cédula o los horarios especiales para ir a supermercados, las extensiones del aislamiento obligatorio, las flexibilizaciones para actividades al aire libre y las líneas de atención habilitadas, específicamente, para atender a la población mayor.

“En una alocución, el presidente Iván Duque declaró el estado de Emergencia por el Covid-19 y señaló que la primera medida ‘está enfocada en proteger a los adultos mayores, que pueden ser las víctimas más afectadas por el coronavirus’. Por lo tanto, decretó el aislamiento preventivo obligatorio de adultos mayores de 70 años a partir de las 7:00 a.m. del viernes 20 de marzo”. ““Quienes corren el mayor riesgo son nuestros abuelos, los colombianos que han dado toda su vida por sus familias, los que nos cuidaron cuando éramos niños. Por eso la primera medida de la emergencia está enfocada en protegerlos a ellos’, señaló el mandatario”. “Es un esfuerzo muy grande tanto en cuidado y protección. Aquí somos responsables todos de cuidar a nuestros padres, a nuestros abuelos, pero es un esfuerzo de cuidado que corresponde a que las familias (...) nos ayuden a protegerlos conjuntamente”. “Además, el Gobierno decidió entregarle anticipadamente a adultos mayores el subsidio de Colombia Mayor correspondiente a tres meses, primero 80 mil pesos a finales de marzo, y en abril 160 mil pesos, para que dispongan de ese dinero lo más pronto”. Asimismo, “para hacer más fácil esta estadía obligatoria en casa, el ministro de Trabajo anunció que para los 127 mil jubilados que no

tienen acceso al sistema bancario, Colpensiones se ha comprometido a entregarles en sus casas una tarjeta para que hagan sus transacciones”. (*Caracol TV*, 18/03/2020; *El Tiempo*, 17/03/2020; *El Tiempo*, 18/03/2020; *Caracol TV*, 19/03/2020; *Caracol TV*, 18/03/2020).

Los gobiernos locales también se sumaron a la implementaron medidas:

“La Alcaldía de Barranquilla dio a conocer que los adultos mayores no podrán circular por las calles de la ciudad a menos que deban cumplir con citas médicas”. “El secretario de salud de Boyacá dijo que el gobierno departamental hará la propuesta para que se decrete aislamiento total y prohibición de visitas en los hogares donde se albergan personas mayores de 60 años”. “Menores de edad y mayores de 69 años no podrán salir a la calle a hacer deporte”; “los niños menores de 2 años no deben asistir a clases presenciales y los docentes mayores de 60 años no podrán ingresar a las instalaciones de los colegios” (*Caracol Radio*, 20/03/2020; *Caracol Radio*, 13/03/2020; *Caracol TV*, 22/04/2020; *Caracol TV*, 14/06/2020).

“El Gobierno nacional extendió la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto y en dicho acto administrativo quedó establecido que los mayores de 70 años continuarán en el aislamiento preventivo, que inicialmente se había pensado hasta finales de mayo (...) Sin embargo, a la vez, el Gobierno dio luz verde para que los mayores de 70 años puedan hacer actividades al aire libre tres veces por semana durante treinta minutos”. “En medio de la crisis por COVID-19, varios almacenes atenderán de forma exclusiva a personas de la tercera edad, las más vulnerables”. “el comercio organizado de alimentos permitirá que solo los adultos mayores y mujeres embarazadas puedan hacer sus compras durante una hora y media después de la apertura en los establecimientos” (*Semana*, 28/05, 2020; *Caracol Tv*, 19/03/2020; *El Espectador*, 18/03/2020).

Finalmente, las categorías con artículos menos frecuentes fueron las referidas a **noticias de contagios** de personas mayores por COVID-19 (42 artículos), y las de **recuperaciones** (17 artículos). Vale la pena aclarar que, en la categoría de contagios, están incluidas no solo informaciones sobre las personas mayores que se enfermaron de coronavirus, sino también notas sobre fallecimientos de esta población a causa del virus. Teniendo esto en cuenta, es importante resaltar que la mayoría de los artículos (25) hacen referencia a casos de contagios masivos en hogares geriátricos de diferentes regiones del país. Once artículos retrataban fallecimientos y, generalmente, la muerte de las personas mayores era empleada como gancho para presentar cifras y reportes diarios de contagios y decesos. Entre las notas de esta categoría, solo una iba

más allá de las cifras de decesos, y buscaba explicar las implicaciones de la muerte de personas mayores para las comunidades indígenas del Amazonas.

“Las alarmas estaban encendidas. Al hogar geriátrico había llegado un visitante siniestro que acabó con la vida no solo de su fundadora, sino de dos de sus integrantes. Pero la sombra de la muerte no terminó allí. Otros dos adultos mayores fallecieron en las últimas horas”. “Esta delicada situación se presenta en el municipio de Galapa, área metropolitana de Barranquilla, en donde hasta el sábado se registraban 79 casos positivos de Covid-19 en el municipio, de los cuales, 34 son adultos mayores del hogar geriátrico ‘Tierra Prometida’; por lo que este lugar se ha convertido en un foco de contagio. (...) Tenemos en el albergue una situación muy difícil de afrontar, de los 35 abuelitos que han resultado positivos con Covid-19, ya han fallecido cinco”. “La Secretaría de Salud de Cali informó que después de tomar las muestras de Covid-19 a un grupo de adultos mayores en un hogar de paso, 39 usuarios dieron positivos (...) No es la primera vez que se registra un contagio masivo de coronavirus en un hogar de ancianos en Cali. A finales de mayo, seis personas resultaron infectadas en el Centro de Protección Social para Adulto mayor”. “Cuatro hombres, entre los 66 y los 90 años, son las víctimas más recientes del coronavirus en Antioquia, el alcalde hizo un llamado a extremar las medidas de autocuidado, sobre todo frente a los adultos mayores, teniendo en cuenta el elevado aumento de contagios en la ciudad”. “Frente a los decesos, el presidente Iván Duque aseguró que no se puede ir en contra de la evidencia, el total de contagiados mayores de 70 es de sólo el 7%, pero están en 49% de las muertes. Por un fallo no podemos dejar que muera la gente y que colapse el sistema de salud” (RCN, 8/06/2020; Caracol Radio, 31/05/2020; El Tiempo, 13/06/2020; Caracol Tv, 7/07/2020; El Espectador, 3/07/2020).

Por último, se encuentran **las notas de recuperaciones** efectivas del Covid-19. Aunque buscaban presentar alientos de esperanza, muchas de estas notas terminaban reproduciendo estereotipos sobre la vejez y sobre quienes logran recuperarse.

“En medio de la compleja situación que atraviesa Galapa por las cinco muertes confirmadas hasta el momento de adultos mayores en el geriátrico 'Tierra Prometida' por COVID-19, una buena noticia: se reportan los primeros cinco personas que han logrado ganarle la batalla al coronavirus.” “¿Cómo un hombre de 86 años con 13 enfermedades crónicas se recuperó del coronavirus? Tiene hipertensión, diabetes, aterosclerosis cerebral, pancreatitis e insuficiencia renal, entre otras dolencias. Médicos analizan el tratamiento que recibió”. “Me atendieron unas niñas preciosas”: [dice] abuelo pícaro que se recuperó del coronavirus en Bogotá. (...) Recordemos que, precisamente, son los adultos mayores los que están en mayor riesgo. Sorprendentemente, la de mayor edad, una mujer de 95 años y en ese mismo sitio, se recuperó”. “La mirada de Carmen

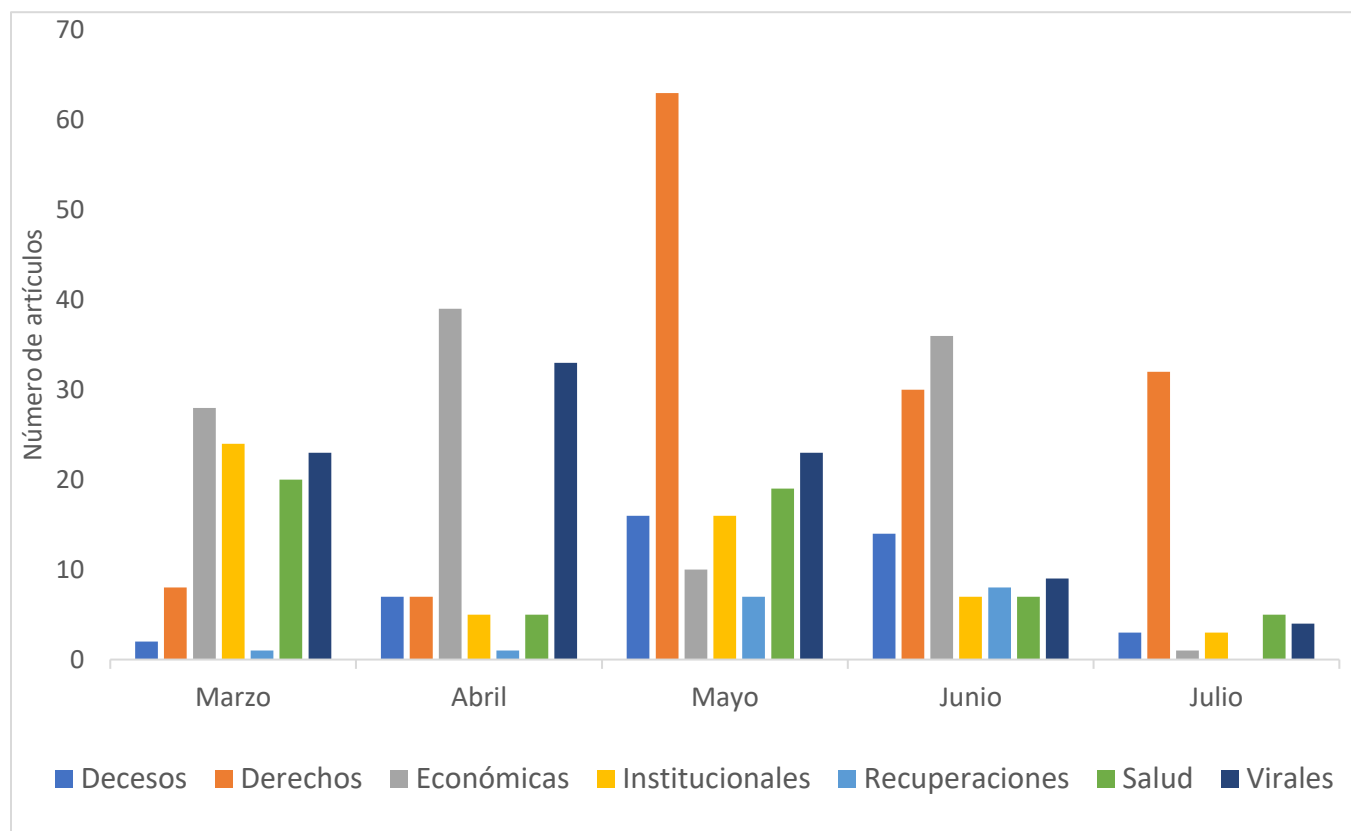
Hernández parece hablar del cansancio por el paso del tiempo. Tiene 106 años, pero su fuerza está intacta y, aunque no lo reconoce, acaba de ganar una de las batallas más importantes de su vida: venció el Covid-19 (...) los médicos señalan que como toda una guerrera esta adulta mayor jamás dio signos de este enemigo invisible”. “A las oraciones de un grupo de monjas, por un lado, y a la atención médica, por otro, les atribuyen en el Centro Bienestar del Anciano San Pedro Claver que cinco abuelitos, de entre 61 y 95 años, la mayoría con preexistencias médicas que hacían más crítica su situación, se hayan recuperado del Covid-19 y hoy estén saludables” (*Caracol Radio*, 10/06/2020; *Caracol Tv*, 14/04/2020; *Caracol Tv*, 13/05/2020; *Caracol Tv*, 19/06/2020; *El Tiempo*, 13/05/2020).

Es interesante resaltar el caso de un programa de *W Radio* que se titulaba “Una adulta mayor superó la batalla contra el COVID-19 en Barranquilla”. Con una duración de cerca de 50 minutos, tan solo dos minutos fueron dedicados para presentar la noticia de la persona mayor, en el tiempo sobrante se presentaron diversas noticias de otros temas, aunque el título no hacía referencia a estos. Como este, se presentaron otros casos en los que los artículos eran titulados por la recuperación o muerte de personas mayores, pero en su contenido era muy poco el desarrollo que se le daba a ese tema. El título sobre personas mayores, en estos casos, parece funcionar como una estrategia para atraer la atención de las y los lectores, aunque no se aborde el tema a profundidad.

Distribución mensual de los artículos

Al analizar los contenidos publicados mes a mes por los medios de comunicación, se observó una relación entre los temas más publicados y los debates que se estaban llevando a cabo en ese periodo de tiempo en la sociedad. Por ejemplo, en marzo (2020), el primer mes analizado, el gobierno colombiano empezaba a hacer públicas las medidas que iban a implementarse en el país para contener el avance de la epidemia. Durante ese mes las notas más publicadas fueron de temas económicos y de medidas institucionales, pues se dieron a conocer las directrices para iniciar un aislamiento preventivo obligatorio y las medidas de mitigación que se iban a tomar con el fin de evitar una gran crisis económica. Entre ellas, se encontraban los subsidios y alternativas para cobrar pensiones u otras ayudas monetarias sin necesidad de salir de casa (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Tipo de artículos producidos por mes:



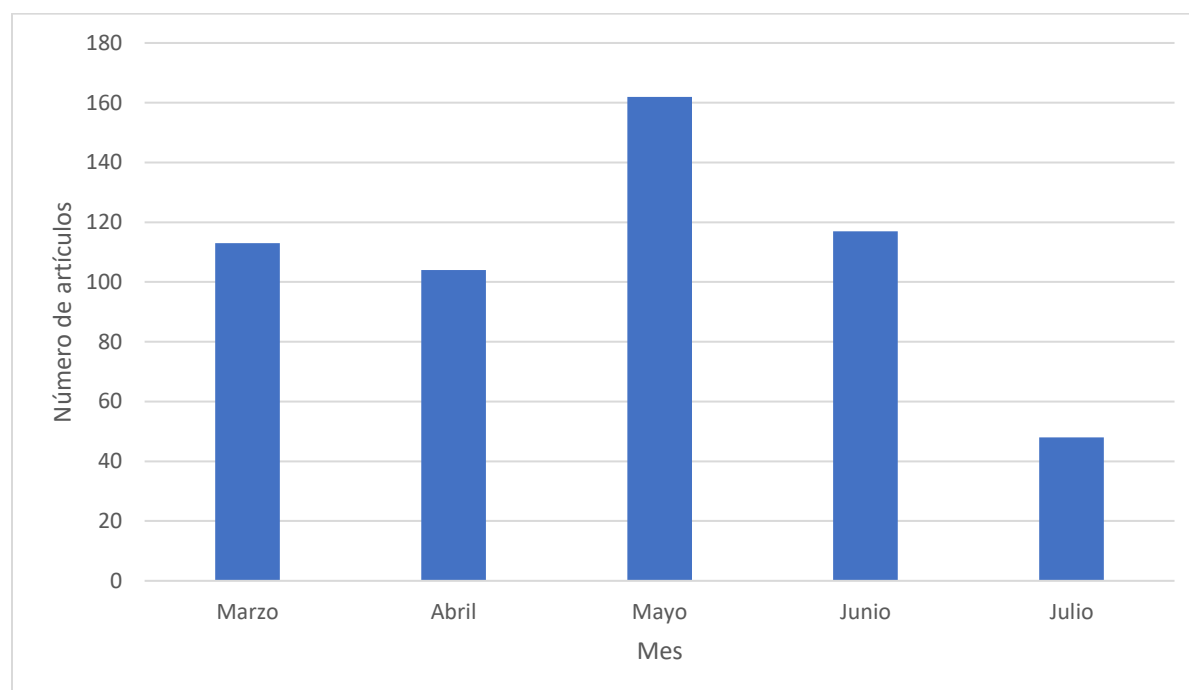
Fuente: elaboración propia.

En mayo (2020), mes de mayor producción periodística sobre vejez en el periodo analizado (ver gráfica 3), se planteó también el mayor debate acerca de los derechos y la autonomía de las personas viejas, impulsado por personas mayores de 70 años que se agruparon en la denominada “Revolución de las Canas”. A partir de ese momento, y durante los meses siguientes, el tema fue abordado por los medios analizados de manera recurrente, convirtiéndose en uno de los debates más importantes durante los cuatro meses de estudio.

En junio (2020) las noticias económicas vuelven a tomar protagonismo ya que, en ese mes, el Gobierno estaba impulsando la implementación de la “hipoteca inversa”, medida que generó también un gran debate. Sin embargo, la discusión sobre la hipoteca inversa fue más fugaz, y no logró desplazar el debate sobre los derechos de las personas mayores. Aunque del mes de julio solo se alcanzó a recopilar información de la primera semana para el análisis, se hace evidente que continúa con fuerza el debate de la *Revolución de las Canas*. Asimismo, esa

primera semana de julio se fallaba la tutela interpuesta por personas mayores de 70 años, reconociendo sus derechos a un aislamiento preventivo en igualdad de condiciones que el resto de las personas del país.

Gráfica 3. Número de artículos producidos por mes



Fuente: elaboración propia.

¿Cómo se nombró a las personas viejas?

Además de identificar cuáles fueron los temas más frecuentes relacionados con la vejez en los medios de comunicación, se analizaron también los términos más usados para referirse a las personas mayores en los artículos revisados. Este análisis se realizó a partir de una tabla de frecuencia obtenida a partir del software Nvivo, en la que se presentaban las palabras más usadas para referirse a esta población.

Se encontró que los dos términos más usados para referirse a las personas de edad avanzada en los medios de comunicación fueron “adultos mayores”, con 1.490 referencias, y “personas mayores”, con 1.159 referencias. Estos dos términos están asociados generalmente a

una forma “neutral” de nombrar a esta población. Sin embargo, debates recientes muestran que el término “adultos mayores” lleva implícita una invisibilización del género femenino, por lo que sería más apropiado usarlo cuando se hace referencia a grupos de hombres adultos mayores; y usar el término “personas mayores” para referirse al conjunto. Lo anterior, teniendo en cuenta que, aunque por lo general nacen más hombres que mujeres, las mujeres suelen vivir más años que los hombres. Por ello hay en el mundo más mujeres viejas que hombres viejos. A esto también se ha aludido con el término “feminización de la vejez”. En Colombia, por ejemplo, la expectativa de vida de las mujeres es de 79 años, mientras que la de los hombres es de 76. Asimismo, se espera que para el 2050, el grupo de personas mayores esté compuesto preponderantemente por mujeres: se estima que habrá 127 mujeres mayores por cada 100 hombres mayores (Flórez et al., 2015 en Correa Montoya et al., 2018).

Por otro lado, fue sorprendente el uso indiscriminado que se hizo de los términos *abuelo*, *abuelos*, *abuelito* o *abuelitos*, en los medios de comunicación analizados, para referirse a las personas mayores; ignorando que este término corresponde únicamente a un vínculo familiar y que el abuelazgo es un rol de no todas las personas viejas. Pese a lo anterior, estos términos fueron utilizados 341 veces, según el conteo de palabras. Además, se presentó recurrentemente la adición de diminutivos, como “abuelito” o “abuelita”, que, aunque podrían pretender evocar ternura y empatía, terminan favoreciendo una discriminación por edad, pues reflejan una relación desigual entre las partes. Incluso, en algunas ocasiones fue común el uso del posesivo “nuestros” para referirse a esta población. Esto denota rasgos de propiedad a través de los cuales se vulnera la autonomía de las personas mayores.

Es importante resaltar que el vocablo “abuelitos” fue especialmente frecuente en titulares y artículos de notas de tipo viral, de decesos, contagios y recuperaciones. Generalmente, estas notas están asociadas a altos niveles de estigmatización de las personas mayores y de reproducción de estereotipos, así como del uso de un lenguaje cargado de recursos literarios que apelan a las emociones.

Finalmente, términos como *ancianos* y *viejos/viejas*, fueron los menos usados para referirse a este grupo poblacional, empleados 251 veces y 244 veces respectivamente.

En los siguientes capítulos se dará cuenta de cómo el uso de ciertas palabras para referirse a las personas mayores refuerza los estereotipos donde la vejez está vinculada a infantilización,

limitación e incapacidad, tratando y refiriéndose a las personas viejas como un grupo homogéneo, e ignorando las trayectorias vitales y los derechos y autonomía de estas personas.

Discusión

Esta investigación tuvo por objeto identificar y analizar distintas formas de hacer referencia a la vejez y a las personas viejas, en algunos medios de comunicación en Colombia, durante los primeros cuatro meses a partir de la llegada de la pandemia por Covid-19 al país. Además de evidenciar cuáles fueron los temas más comunes en la agenda comunicativa y los principales debates, otra de las intenciones de este trabajo fue analizar los discursos y las representaciones que se hacen del envejecimiento, la vejez y las personas viejas en los contenidos periodísticos.

En esta segunda fase del análisis se parte de la noción de que el discurso no es algo “externo” u “objetivo”, sino una acción social que hace parte de la interacción sociedad – discurso – contexto. Esta característica del discurso puede contribuir a la reproducción de la desigualdad e influir en la situación social (Van Dijk, 1999), motivo por el cual es importante conocer cuál es el discurso que se presenta en los medios de comunicación sobre la vejez y las personas mayores, teniendo en cuenta que el reconocimiento permite iniciar acciones para su transformación. La teoría del lingüista neerlandés Teun van Dijk se considera como referente para este ejercicio, aunque no se pretende emplear ni abarcar toda la metodología propuesta por el autor.

Partiendo de lo anterior, los resultados muestran que, en términos generales, los medios de comunicación en Colombia presentan una mayor tendencia a la reproducción de las representaciones negativas y estereotipos de la vejez, que a presentar noticias e información que permita cuestionar y transformar estas representaciones predominantes. En este sentido, la vejez sigue referenciándose como un asunto de limitación o déficit y, como lo demuestran investigaciones de los últimos 40 años sobre el abordaje de la vejez en los medios, los temas mayoritariamente presentados tienen que ver con problemas y desafíos socioeconómicos, la seguridad social, la salud y la enfermedad de las personas viejas (Parales & Dulcey-Ruiz, 2002), así como la muerte y las actividades sociales relacionadas con beneficencia (Jaramillo & Dulcey,

1983). Como se presentará a continuación, el predominio de estas noticias asociadas a representaciones negativas de la vejez continúa en la actualidad

Para el análisis y discusión de los resultados se decidió agrupar las siete categorías establecidas (economía, salud, derechos, decesos, recuperaciones, medidas institucionales y noticias virales) en tres grandes ejes de análisis.

El primero, compuesto por las categorías de economía y salud, pone en evidencia la tensión entre la vejez representada en los medios de comunicación como un aspecto voluntarista y personal, y la vejez entendida como resultado de una dinámica social, contextual y relacional. El segundo, compuesto por las categorías de contagios y decesos, recuperaciones de Covid-19 y noticias virales, hace referencia a la naturalización y reproducción de los estereotipos sobre la vejez en los medios de comunicación, en donde las personas mayores son presentadas como las “más vulnerables” al contagio y la muerte, como si se tratara de un grupo homogéneo. El tercero, compuesto por las categorías de derechos y medidas institucionales, da cuenta de la evolución del debate alrededor de la autonomía y los derechos de las personas mayores, y de cómo actualmente es necesario pasar de una perspectiva asistencialista, a un enfoque de derechos.

La vejez, ¿un asunto voluntarista o resultado de las condiciones sociales?



Gráfica 4. Nube de palabras de la categoría economía.



Gráfica 5. Nube de palabras de la categoría salud

Tras la revisión de los artículos de economía y salud se hizo evidente que el discurso de los medios de comunicación frente al tema de la vejez, en el marco de la pandemia de Covid-19, se fundamenta, principalmente, desde la concepción de la vejez como un “problema individual” y del presente inmediato, y no como un asunto socio-histórico en el que se debe tener en cuenta el transcurso de la vida de las personas y los contextos que han condicionado su vida en la vejez.

Un primer acercamiento a este hallazgo se puede ver en los mapas de palabras (gráficas 4 y 5), compuestos por los términos más utilizados en las categorías de salud y economía. En estos, se hace evidente que las menciones más frecuentes en las noticias de ambas categorías fueron hacia las personas mismas. Las palabras “adultos mayores” y “personas”, que aparecen de tamaño más grande, fueron las que más se emplearon en ambas categorías; mientras que otros términos como “ingresos”, “subsidios” o “pensiones”, en el lado económico; o “situación”, “programas” o “gobierno”, en caso de noticias en salud -que podrían hacer referencia a asuntos relacionados, en mayor medida, con las condiciones de vida históricas, socioculturales e institucionales de las personas mayores- fueron mencionados en una menor proporción, algunas casi de manera mínima.

Esto deja ver, en una primera instancia, que son las personas mayores, y no el Gobierno, los programas o las situaciones de seguridad (o inseguridad) económica y de salud, las que cobran protagonismo en gran parte de las noticias, dando visos de que la vejez es presentada más como un asunto más individual y voluntario, que comprendida como el resultado de unas condiciones de posibilidad (como el acceso a la educación, salud, trabajo formal y pensión) que se suman a la trayectoria individual de cada persona y que también configuran la vida en la vejez.

Asimismo, retomando los párrafos contruidos a partir de citas de los artículos analizados, se puede dar cuenta de que, durante los cuatro meses que duró esta investigación, las personas mayores se presentaron con mayor frecuencia de dos formas: por un lado, como casos de contagios, personas con situaciones particulares de vulnerabilidad y/o con deficiencias económicas. En estas ocasiones, se individualizaban las problemáticas y no se hacía un reconocimiento de la vejez, o vejezes, como resultado de unas condiciones o precariedades que se han venido acumulando a lo largo del transcurso de vida en contextos de profunda desigualdad.

Por otro lado, fueron presentadas como un grupo homogéneo, “la población más vulnerable” y “la más amenazada” por la pandemia que, además, tiene diversas problemáticas económicas, como la falta de pensión e ingresos. Sin duda, hay personas mayores que cumplen con estas características, sin embargo, son muy pocos los artículos que hacen un énfasis analítico en las condiciones sociohistóricas, las biografías y las trayectorias de vida de las personas mayores para explicar esas situaciones presentes. No se pone de manifiesto que la sociedad tampoco ha brindado alternativas y condiciones para llegar a una vejez con bienestar.

Diversos estudios² y datos recientes han demostrado que el número de víctimas fatales por el COVID-19 aumenta con la edad. Según el Instituto Nacional de Salud, de los fallecidos en Colombia hasta el 21 de septiembre, el 75% son personas mayores de 60 años (INS, 2020). No obstante, es importante hacer la salvedad de que los contagios y decesos de personas mayores no se deben únicamente a la edad *per sé*, sino también a otras condiciones como enfermedades preexistentes y comorbilidades; así como a los contextos socio-históricos, las condiciones sociales y económicas de los individuos y sus lugares y condiciones de residencia. Si bien la senescencia es un proceso natural en el que se presentan cambios moleculares, celulares y orgánicos que afectan las funciones de los organismos, es importante resaltar que estos cambios no suceden de la misma manera, ni en el mismo momento, ni al mismo ritmo en todas las personas. También hay factores externos que los condicionan. La Organización Mundial de la Salud (2005) les ha llamado a estos factores -que no dependen netamente de la biología- “determinantes sociales de la salud” que, en pocas palabras, se refieren a las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, rodeadas de inequidades sanitarias y políticas adoptadas (Dulcey-Ruiz, 2013). Por lo que es necesario considerar también esa combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales.

Esa interrelación ha sido también la base de algunas teorías, como la Teoría de la dependencia estructurada de la vejez, según la cual la dependencia de las personas mayores se debe, más allá de una realidad biológica, a condiciones políticas y económicas del sistema social

² Centers for Disease Control and Prevention, CDC (2020). Covid-19 hospitalization and death by age. Disponible en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/covid-data/investigations-discovery/hospitalization-death-by-age.html>; Perriota, F et.al (2020). COVID-19 and the elderly: insights into pathogenesis and clinical decision-making. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s40520-020-01631-y>; The Novel Coronavirus Pneumonia Emergency Response Epidemiology Team (2020). Vital surveillances: The epidemiological characteristics of an Outbreak of 2019 Novel Coronavirus Diseases (Covid-19) – China. Disponible en: <http://weekly.chinacdc.cn/en/article/id/e53946e2-c6c4-41e9-9a9b-fea8db1a8f51>

(Bury, 1996 en Dulcey-Ruiz, 2013). En este sentido, presentar a las personas mayores como la población más vulnerable aludiendo simplemente a motivos de edad resulta una comprensión muy limitada de la realidad social, que perpetúa la dicotomía entre individuo y sociedad (Elias, 1991). “Las personas son organismos tanto sociales como biológicos (...) y las conductas relacionadas con la salud no son simplemente responsabilidades individuales, sino que también dependen del contexto social que condiciona al individuo a lo largo de ciclo vital” (Merlo, 2011, p.110).

En Colombia, por ejemplo, a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX empezaron a darse diversos avances en materia sanitaria, educativa, de infraestructura y médica que permitieron a la población vivir más y en mejores condiciones (Jaramillo, 2018). El crecimiento poblacional, la industrialización, la urbanización, los cambios educativos y la transición demográfica trajeron importantes cambios en materia de crecimiento económico, de la división del trabajo, la centralización de la seguridad social y en el paso de sociedades rurales a urbanas. Por solo mencionar un aspecto, a comienzos del siglo XX se establecieron las disposiciones legales para los regímenes pensionales en el país, pero, en principio, se dieron solo para grupos específicos como militares y jueces (Vanegas 1996, en Jaramillo, 2018). Hacia 1946 se amplió la reglamentación para empleados del sector público, y fue sólo hasta la década de 1970 que se reglamentaron las pensiones de forma obligatoria. Este proceso, lento y fragmentado, permite ver que hubo generaciones que históricamente se quedaron por fuera del sistema de protección social, pues no tuvieron la posibilidad de cotizar para obtener una pensión en la vejez. Si a esto se le suman otras variables, como las dificultades de acceso a la educación formal y al trabajo formal, se hace evidente que, para gran parte de las generaciones que hoy se agrupan bajo la denominación de “personas mayores”, las condiciones de posibilidad para su vejez estuvieron atravesadas por procesos desiguales durante su transcurso de vida.

Un informe de la Cepal (Cepal, 2012, como se citó en Dulcey-Ruiz, Arrubla, Sanabria, 2013) deja ver las consecuencias de este proceso de largo plazo y desigual en la actualidad: Colombia, entre un grupo de trece países de América Latina, tiene el más alto porcentaje de personas mayores de 60 años que carecen de ingresos. También, es uno de los países donde hay menor cubrimiento de seguridad social en pensiones, solo un 25% de la población vieja recibe algún tipo de pensión; y, entre quienes reciben pensión, el 70% recibe menos de dos salarios

mínimos. Estos datos permiten ver por qué cerca del 54% de las personas mayores de 60 años permanece aún en el mercado laboral formal e informal, según un informe del Ministerio de Salud y Protección Social (2018).

Con este panorama, y a raíz de las inequidades que han marcado a las generaciones de personas viejas a lo largo de la historia, se han propiciado debates importantes en el marco de la pandemia que, además, tuvieron gran despliegue en los medios analizados. Ejemplo de esto son la propuesta de la hipoteca inversa y la Ley de empleo para personas mayores sin pensión, que, a gran escala, buscan dar soluciones a la baja seguridad económica de este grupo poblacional. Sin embargo, en el cubrimiento que se hizo de estas propuestas en los medios, se puede observar que el debate se dio a partir de una comprensión voluntarista e individualizada de la vejez, en donde las personas mayores, dependiendo de su situación particular, tomaban decisiones. Como lo afirmaba en uno de los artículos de prensa citados el ministro de Vivienda Jonathan Malagón “dependiendo del análisis que haga cada persona”. Esto, en últimas, presenta la problemática como si se tratara de una decisión individual, inmediata y voluntaria de las personas mayores, y omite, por un lado, la corresponsabilidad del individuo y el Estado en la vida de las personas, y por otro, las características sociohistóricas, las desigualdades y los contextos particulares que pueden llevar a las personas viejas a tomar decisiones de ese tipo sin que se trate de acciones muy “voluntarias”, con el fin de mejorar sus condiciones de inseguridad económica.

Por otro lado, al referirnos principalmente a las noticias de salud, podemos ver que las personas mayores suelen presentarse como un grupo homogéneo, en el que pareciera que quienes tienen más de 60 o 70 años tienen las mismas vulnerabilidades, riesgos y afectaciones. Catalogándolo como un grupo al que “hay que cuidar”. Esto también es resultado de una mirada que no tiene en cuenta las trayectorias vitales y los contextos de las personas viejas, sino que agrupa a una población que, aunque puede estar en los mismos rangos de edad, es altamente heterogénea.

Un ejemplo de esto fueron las medidas segregadas por edad dictadas por el Gobierno Nacional, como la cuarentena estricta y extendida para mayores de 70 años. Según se argumentó, la directriz tenía la finalidad de “protegerlas”. Sin embargo, al considerar a las personas mayores de 70 años como un grupo homogéneo, e imponer unas condiciones a partir de la edad, se ignoraron diversos aspectos que hacen parte la heterogeneidad de este grupo y que, con medidas

restrictivas como estas, pueden potenciar las desigualdades y vulnerabilidades. Algunos de estos aspectos tienen que ver con que, por ejemplo, el 54% de las personas mayores necesita salir a trabajar para su subsistencia; y que quedarse en casa puede tener implicaciones muy distintas para quienes no cuentan con una seguridad económica y necesitan salir a trabajar. También, que hay personas mayores que viven en hogares unipersonales y tienen unas condiciones diferentes a quienes viven en hogares con composición intergeneracional, en donde, por más que se queden en casa, tienen más posibilidades de contagiarse. En Colombia, más de la mitad de las personas mayores (51%) están sobreexpuestas a contagios del Covid-19 en casa, pues el 67% comparten su vivienda con alguien distinto a su pareja y el 52% comparte su vivienda con alguien que muy probablemente debe salir a trabajar (Módenes et al., 2020, p. 4).

Estos aspectos reflejan la importancia de entender la vejez en clave social y biográfica, teniendo en cuenta las trayectorias de vida, las condiciones de posibilidad y los contextos particulares. Estas características hacen que la vejez no sea una constante, y que las personas mayores no sean un grupo homogéneo, como suele ser presentado (y representado) en los medios. “Más que el tiempo vivido, es lo que se vive en el tiempo lo que conforma el comportamiento y las maneras de ser de las personas a lo largo de sus vidas” (Dulcey-Ruiz, 2013, p.33). En consecuencia, una mirada que tenga en cuenta la trayectoria de vida y, también, los componentes macrosociales, estructurales y sociohistóricos de las personas mayores, permitiría generar alternativas que garanticen los derechos y una vida digna en la vejez, a partir del reconocimiento de las personas viejas y sus particularidades. Permitiría romper con las desigualdades históricas y construir sociedades incluyentes para todas las edades (Dulcey-Ruiz, 2011).

Estereotipos, representaciones de la vejez y discriminación por edad

Las personas mayores han sido uno de los principales focos de atención mediática en el marco de la pandemia de Covid-19. Aunque suelen constituir un grupo etario subrepresentado en los medios de comunicación (Anderson & Harwood, 2002/2004), el hecho de que se encuentren entre quienes tienen más riesgo de sufrir complicaciones por el Covid-19 les ha puesto, de manera sin precedentes, en la agenda mediática. Sin embargo, la manera en la que son presentadas constantemente en los medios de comunicación puede tener impactos negativos.

Como señala Javier Darío Restrepo, “el problema de fondo no es, pues, si el viejo figura o no en los medios de comunicación (...) [sino] la imagen del viejo que los medios proyectan y que, de acuerdo con lo que hemos encontrado hasta aquí, es una realidad tan incompleta como todo lo que muestran los medios sobre la vida de la sociedad” (Restrepo, 2002/2004, p. 131).

Lo que significa ser una persona vieja ha experimentado diversos cambios y permanencias a lo largo de la historia, pasando del viejo como símbolo de respeto, sabiduría y poder, al viejo como sinónimo de estigmatización, de proximidad a la muerte, de enfermedades indeseables o de miseria (Lozano-Poveda, 2011). En la sociedad moderna, por ejemplo, ha primado la imagen negativa de las personas mayores. “El rechazo o discriminación de la vejez responde a una cuestión cultural o socioantropológica, como ha puesto de relieve el profesor David Le Bretón: el anciano se desliza lentamente fuera del campo simbólico, deroga los valores centrales de la modernidad: la juventud, la seducción, la vitalidad, el trabajo. Es la encarnación de lo reprimido. Recuerdo de la precariedad y de la fragilidad de la condición humana” (Le Bretón 2002: 142-143 en De Haro Honrubia, 2014, p. 453).

Esta representación negativa de las personas viejas se ha reproducido con regularidad con el paso del tiempo, reflejando unas continuidades y permanencias en las visiones estereotipadas que existen actualmente sobre la vejez. Estudios como los de Lehr (1977/1980), Dulcey y Ardila (1976), Sánchez (1982), Echeverry (1994) y Hagestad (1998) (como se citó en Parales & Dulcey-Ruiz, 2002) reflejan la predominancia de una imagen negativa de las personas mayores, asociada a aspectos como el aislamiento, la dependencia, decadencia, enfermedad, entre otros. Visiones que se han reproducido ampliamente en los medios de comunicación.

Lo problemático de la continua presencia de estos estereotipos es que las personas se orientan y se comportan ante las situaciones, y ante otras personas, a partir de las representaciones e ideas que tienen de éstas, y que prevalecen en su entorno socio-cultural (Dulcey-Ruiz, 2013). En este sentido, es importante analizar las maneras en las que están siendo presentadas y representadas las personas mayores en las noticias en el marco de la pandemia pues, al ser llamadas constantemente como “las más vulnerables”, terminan reproduciéndose percepciones incompletas y estereotipadas sobre la vejez que pueden generar nuevas y más severas formas de exclusión en la vida social.

Como afirma Martín-Barbero (2002/2004) los medios tienen un papel de transmisión del sentido. No son la causa, pero son reforzadores, difusores y fortalecedores de determinadas tendencias de lo social. Tienen, en palabras de Niklas Luhmann (2000), una estructura dual de información y reproducción; y en su función como “estructuras de asignación de sentido (...) permiten la (re)construcción de realidades sociales dentro de un dinamismo permanente” (Parales & Dulcey, 2002, p. 110). Así, la coyuntura de la pandemia y el mayor despliegue de noticias sobre la vejez en los medios de comunicación permiten conocer cuáles son las preconcepciones y las representaciones que existen de las personas mayores en el país.

Al analizar las categorías de noticias virales, noticias de contagios, decesos y recuperaciones de Covid-19 en personas mayores en el marco de la pandemia, se evidenció que los significados, sentidos y valoraciones que se le asignan actualmente a la vejez siguen siendo, principalmente, negativos y “viejistas” (Butler, 1969). La vejez es presentada, en su mayoría, como un estado deficitario, de enfermedad, deterioro, inactividad y dependencias, y se ignora el aporte que las personas mayores realizan a sus entornos sociales o a sus familias. Aunque se encontraron también artículos que presentaban la vejez de manera positiva, estos lo hacían principalmente desde el asombro de lo inesperado, lo raro, lo poco frecuente o las acciones inusuales, que, como veremos más adelante, termina siendo una forma en la que también se reproducen estereotipos. De igual forma, se hace evidente en estas noticias el intenso tono emocional que se emplea para evocar sentimientos de indignación, malestar, miedo o paternalismo frente a las personas mayores. Como señalan Bravo-Segal y Villar (2020), estos recursos lingüísticos lo que buscan es atraer la atención del lector y hacer que el titular o la noticia sean más memorables debido al tono emocional utilizado, pero también contribuyen a reforzar la discriminación e infantilización de las personas mayores.

Con base en lo anterior, en los artículos analizados, se pudo evidenciar la presencia de diversos estereotipos que le asignan a la vejez una connotación negativa: estereotipos cronológicos, biológicos, psicológicos y sociológicos. En términos de Carbajo Vélez (2009), el *estereotipo cronológico* es aquel en el que se equipara el envejecimiento de una persona con el número de años vividos. Es decir, con el que se produce una discriminación por edad al asumir que, por “tener más años”, todas las personas mayores se encuentran en las mismas condiciones físicas, psicológicas y emocionales, generalmente ligadas al deterioro. La edad se convierte,

entonces, en una característica segregadora que separa al grupo de personas mayores del resto de la sociedad y les asume como un grupo homogéneo.

Aunque la ancianidad no consiste en una edad cronológica uniforme, y no se puede generalizar que la llegada a la vejez sea igual para todas las personas, en los artículos revisados se hizo evidente que los mayores de 60 años son representados en los medios de comunicación como un grupo poblacional homogéneo, que hace parte de la categoría de “personas mayores vulnerables”, sin tener en cuenta las condiciones biológicas, históricas, sociales y culturales, así como sus particularidades del transcurso de vida. En consecuencia, en las notas de recuperaciones, contagios y muertes, por ejemplo, uno de los aspectos que más se destacaba era la edad de las personas que habían logrado o no superar la enfermedad, ignorando las particularidades que pudieron jugar a favor o en contra de su recuperación. Sin importar si las personas se contagiaban, se recuperaban o fallecían, el énfasis de la información se hacía en que eran “personas mayores”. Asimismo, en las noticias virales, en donde las personas mayores eran protagonistas de hazañas o extrañezas, pero lo que las hacía particularmente inusuales era que esas actividades fueran realizadas por personas que tenían una edad avanzada.

La consecuencia de seguir reproduciendo estos estereotipos de la vejez ligados a la edad - que, por el contrario, se construye y se define en términos de consensos sociales y culturales- es que se continúa excluyendo a quienes alcanzan ciertos años vividos, tanto de espacios de socialización, como de espacios productivos, a pesar de que se encuentren completamente saludables física y mentalmente. Si bien hay una concepción generalizada de las personas mayores como disminuidas, deterioradas y aisladas de la vida laboral y social, lo cierto es que cerca del 30% de personas mayores de 59 años tiene como principal fuente de ingresos actividades laborales propias. Aunque estas labores son mayoritariamente informales (haciendo que las personas viejas continúen siendo una fuerza social activa no reconocida), en el país es mayor la proporción de personas mayores que recibe la mayor parte de sus ingresos de un trabajo, que quienes viven del sistema pensional o de los aportes de familiares (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

De la mano con el estereotipo cronológico, el *estereotipo biológico* ha incidido en la concepción del envejecimiento como un proceso de involución y senilidad. En consecuencia, la vejez es percibida como una “etapa” cargada de enfermedades, desgastes físicos y de un

debilitamiento patológico. También se asume que se necesita permanente asistencia médica ya sea en hospitales o centros de cuidado. Este estereotipo se vuelve más visible cuando las noticias enfatizan en los procesos de deterioro de las personas mayores, como, por ejemplo: “Su cuerpo ya no es lo que fue en su juventud. Sus músculos ya no están tan hinchados y tonificados”; o cuando se vuelve noticia, de manera caricaturesca, las limitaciones físicas de una persona mayor y los recursos externos a los que recurre para movilizarse, pese a que el envejecimiento no tiene que ser correlativamente limitante.

“Aunque sí es verdad que la salud, subjetiva u objetivamente medida, se va deteriorando con la edad, no se deteriora brusca y dramáticamente, y es totalmente falso que a partir de los 65 años se produzca un deterioro fuerte de la salud que lleve directamente a la incapacidad”, (Carbajo Vélez, 2009, p. 91). La senilidad, por su parte, no tiene un momento preciso de aparición, sino que es el resultado de un proceso particular de cada persona. “Los ancianos pueden ser jubilados y seniles, jubilados pero no seniles, seniles pero todavía no jubilados... y pueden incluso morir sin haber pasado nunca por el estado de seniliscencia” (Fericgla, 2002, p. 39 en De Haro Honrubia, 2014). Con base en esto, es importante señalar que, en Colombia, según el Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), el 79% de la población mayor señala que es independiente en sus actividades de la vida diaria básica, y el 62% de las personas viejas aseguran ser independientes en sus actividades de vida diaria instrumentales, es decir, hacen la actividad sin ayuda de nadie y sin dificultad.

Por su parte, los *estereotipos psicológicos* son aquellos en los que se acentúa en el deterioro y declive de recursos psicológicos como la atención, la memoria, las habilidades de interacción, así como problemas de creatividad, personalidad y carácter. Al respecto, una de las actitudes recurrentes mencionadas por los artículos analizados era la “terquedad” de las personas mayores, quienes “no aprendían” y continuaban saliendo a la calle pese a las restricciones impuestas por el Gobierno. Incluso, una de las notas se titulaba: “¿Cómo lidiar con la terquedad de los mayores de 70 años que se niegan a quedarse en casa?”. Estas afirmaciones promueven la infantilización de los viejos, asumiéndolos como “incapaces”, y omiten el hecho de que tener determinada edad no implica que las personas mayores padezcan de algún tipo de incapacidad que les impida “comprender” las implicaciones y los riesgos de la pandemia. Como se ha venido

mencionando, las aptitudes psíquicas y sociales no dependen de la edad, sino de otros factores como el medio sociocultural y el tipo de vida; y no existe un trastorno específico que pueda ser calificado como senilidad (Belando Montoro, 2007). No obstante, reproducir el mito de las personas mayores como “tercas”, “gruñonas” y con cambios fuertes de carácter puede afectar la convivencia con quienes están a su alrededor.

Finalmente, al referirse a la creatividad, un artículo aseguraba que la cuarentena llenaba de creatividad “hasta a los adultos mayores”, como si fuera una excepción, como si, por el simple hecho de cumplir cierta edad, las personas mayores no pudieran tener entre una de sus habilidades la creatividad. Por el contrario, “no es infrecuente ni excepcional encontrar a personas mayores creativas, activas y bien adaptadas personal y socialmente” (Carbajo Vélez, 2009, p. 91).

Por último, el estereotipo *sociológico o social* es ese en el que se equipara la vejez a pobreza, abandono y soledad. En estas referencias la vejez tiene connotaciones de inutilidad, aislamiento e improductividad que hace que las personas mayores queden excluidas tanto de los intereses sociales, como de las relaciones comunitarias, y que sean representadas, principalmente, como una carga familiar o para el Estado.

En esta categoría se puede ver cómo las representaciones de la vejez están principalmente ligadas al abandono. Al abandono de la familia porque no pudo conseguir un trabajo estable, al abandono del Estado que no paga el arriendo para el sostenimiento de los centros de cuidado, al rechazo y exclusión de una pareja de personas viejas por no poder pagar un arriendo. Estas noticias refuerzan, principalmente, los estereotipos de la vejez como inutilidad y carga social, así como de fragilidad y falta de autonomía. Son presentados como sujetos que “hay que proteger”, y la vejez como equiparables a pobreza, abandono y soledad, sin reflexionar mucho en cómo se pueden buscar alternativas que permitan a las personas mayores recuperar su integración social, familiar y profesional en la comunidad.

En consecuencia, la reproducción de estos estereotipos con representaciones negativas de la vejez que son ampliamente difundidos en medios de comunicación puede, por un lado, reforzar ciertas creencias en las personas no viejas con relación a la edad y desencadenar una actitud de rechazo o temor a envejecer, y, al mismo tiempo, pueden tener también repercusiones en la vida y la salud de las personas mayores. El discurso fatalista en el que se presenta a las

personas mayores como las más vulnerables, donde se relaciona la vejez con enfermedad o deterioro, las constantes noticias de muertes y contagios de personas mayores por Covid-19, las noticias sobre robos y abandonos a personas viejas y la incertidumbre de la situación pueden promover sentimientos de estrés, angustia y ansiedad en esta población al insistir constantemente en lo vulnerables son (Pinazo-Hernandis, 2020, p. 250).

Por otro lado, estas imágenes y representaciones de las personas mayores que se exponen en medios, tienen también una gran influencia en la manera como se vive o se espera vivir la vejez. En este sentido, es fácil que las personas mayores asuman las creencias negativas sobre la vejez como lo “normal”, identificando en el imaginario colectivo la vejez como sinónimo de enfermedad o de muerte. El problema de que predomine esta visión es que se limitan los esfuerzos para promover un buen envejecer, ya que se estimula y se interioriza el fatalismo que impide ver que es posible envejecer de diferentes maneras, y que depende de lo que las personas hagan para envejecer mejor, reduciéndose a una especie de “profecía de autocumplimiento” (Belando Montoro, 2007). De hecho, diversos estudios indican que las personas de edad tienden a tener una imagen de sí misma más negativa que la que tienen los jóvenes de las personas mayores (Dulcey & Ardila, 1976).

Asimismo, se promueve el miedo a la vejez al identificarla de manera inseparable con la muerte. Es decir, se estigmatiza la vejez y pasa a ser condenada. En consecuencia, “el imperativo categórico de nuestra época” se convierte en: “prohibido ser viejo y parecerlo. De ahí que hagamos toda clase de ejercicios corporales y espirituales para estar en forma, manteniendo a raya, nuestra ineluctable vejez”. (Gil Calvo, 2003, p. 59).

Representaciones “positivas”. Otro aspecto importante para resaltar en este eje de análisis es que, en algunas publicaciones, se evidenciaban esfuerzos por hacer representaciones “positivas” de la vejez. Estaban principalmente ligadas a la esperanza de la recuperación o a resaltar la “vitalidad” que tenían ciertas personas mayores, así como su habilidad para hacer cosas “impensables”. Estos esfuerzos no dejan de ser generalizaciones inapropiadas, que desconocen los diferentes tipos de vejez y que terminan reproduciendo estereotipos acerca de las personas viejas. En consecuencia, los intentos por hacer representaciones positivas y esperanzadoras de las personas viejas en los medios de comunicación terminan, por un lado, caricaturizándolas y

volviéndolas un objeto de consumo; y, por otro, vulnerando su dignidad convirtiéndolas en un espectáculo informativo, reproduciendo mitos y prejuicios sobre la vejez. La periodista Judith Sarmiento ponía este aspecto en discusión: los viejos son noticia “cuando son abandonados, cuando son asistidos (...) los viejitos bailando, muy disfrazados, muy ‘alegres’ son la nota de cierre de los noticieros. (...) Son noticia también cuando son muy viejos, cosa curiosa” (Sarmiento, 2002/2004, p. 49). Javier Darío Restrepo (2017) también se había referido al tema: la representación de “la vejez como las curiosidades que recogen los *Records Guinness* y que los medios registran de acuerdo con uno de los más anacrónicos criterios sobre la noticia, que es lo raro, lo que por extraño e inesperado merece reportarse” (p.18) no es la realidad de las personas viejas, así predomine esta representación. “Ser persona vieja es más que eso”.

Así pues, aunque las acciones o historias se muestren en favor de las personas mayores o de la esperanza de su recuperación, terminan considerándose noticias porque parten del trasfondo de que la “realidad” y la norma general es un contexto contrario al que se hace referencia. En otras palabras, cuando las notas hacen referencia a personas de edad muy avanzada que se recuperan de la enfermedad, o a personas mayores que son protagonistas de acontecimientos inusuales, lo que las hace llamativas es que son “casos aislados” y que no pueden considerarse “representativas” de las generaciones de personas mayores. En consecuencia:

Lo que es noticia es la excepción a la regla que, si bien es una excepción positiva, por otro lado, subraya también que la regla, la supuesta normalidad, no es esa sino justo lo contrario: la fragilidad, el riesgo elevado de muerte y unos cuidados sanitarios y sociales muy deficitarios. Los protagonistas de noticias positivas lo son, precisamente, porque se saltan esa visión general de vulnerabilidad que caracteriza al colectivo frente a la pandemia (Bravo-Segal & Villar, 2020, p. 270).

Como se ha venido mencionando, estas representaciones de las personas viejas -a la que se le suman algunos estereotipos positivos en donde se presentan como sabias o bondadosas, como si esas condiciones llegaran por el simple hecho de envejecer- tampoco se ajustan a una realidad que es compleja, diversa, cambiante y heterogénea. “Los estereotipos positivos y aduladores, tanto como las denominaciones genéricas, (...) son tan lesivos como los estereotipos negativos: unos y otros homogenizan, desconocen la cada vez mayor diversidad entre las personas, su historia, su contexto, su identidad única” (Ministerio de Comunicaciones & Centro de Psicología Gerontológica - CEPSIGER, 2002, p. 47)

En palabras de Gil Calvo (2003), “no solo hay una vejez, sino muchas clases de “vejeces”, múltiples y diversas entre sí. Y es que la abstracta Vejez en singular, no existe. Solo existen viejos concretos, plurales y complejos. Semejante confusión es una falacia que implica ignorar y ocultar las diversas cualidades que distinguen a unas personas mayores de otras” (p. 90).

Por último, otro de los posibles impactos que pueden tener las noticias positivas sobre la vejez que han sido analizadas en este eje tiene que ver con la “sobreestimación del buen envejecer” (Bravo-Segal & Villar, 2020, p. 270). Esto quiere decir que, al presentar a las personas mayores como protagonistas de acciones extraordinarias, y al resaltar unos rasgos de identidad que están más próximos a la juventud que a la vejez, se pueden desencadenar también sentimientos negativos, como culpa y ansiedad, en quienes por algún motivo no alcanzan estas expectativas de lo que los medios presentan como el prototipo de vejez “saludable”, o exitosa.

En consecuencia, se hace evidente que las imágenes sobre la vejez que han sido presentadas en los medios de comunicación en el marco de la pandemia han estado mediadas principalmente por estereotipos que -bien sea a partir de la sobreestimación del buen envejecer, o del envejecimiento ligado al deterioro de las capacidades- unifican, masifican, homogenizan y desconocen la realidad de las personas mayores (Ministerio de Comunicaciones & Centro de Psicología Gerontológica - CEPSIGER, 2002). Esto puede generar creencias que impulsen una actitud de rechazo y temor a envejecer, o que potencien la exclusión de las personas viejas.

No obstante, también se observa el papel que pueden tener los medios de comunicación si se analiza y se replantea la manera en la que es representada la vejez, pues, al ser también creadores de opinión (Belando Montoro, 2007), pueden contribuir notablemente al cambio de la imagen social de la vejez. En este sentido, ante una situación de emergencia como la pandemia de coronavirus, se requieren medios de comunicación que hagan un trabajo responsable y que contribuyan a cambiar la idea que cultural y socialmente se tiene de las personas mayores, ya que estos estereotipos no solo los afectan a nivel personal, sino también influyen negativamente en la efectividad de sus derechos (Barranco Avilés et al., 2020). De hecho, el *Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento* (Naciones Unidas, 2002) resalta el papel de los medios de comunicación pues, aunque pueden contribuir a la presentación de estereotipos sobre

las personas mayores, también pueden impulsar cambios y promover el lugar que le corresponde a las personas mayores en las sociedades.

Institucionalidad y derechos alrededor de las personas mayores

En el apartado anterior se evidenció que las representaciones de la vejez que prevalecen en algunos medios de comunicación colombianos siguen estando relacionadas, principalmente, a la carencia, el deterioro, la inutilidad y la exclusión de personas mayores. La reproducción de estos prejuicios y estereotipos dificulta la posibilidad de transformar los significados y sentidos a los que tradicionalmente ha sido asociada la vejez.

Aunque los prejuicios sobre las viejas y los viejos en los medios han sido grandes limitantes para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, no han sido los únicos. Como se presenta a continuación, las bases conceptuales a partir de las cuales surgió la institucionalización³ del envejecimiento en Colombia también han llevado a la reproducción de los estereotipos sobre la vejez. Los esfuerzos por transformar esa mirada estereotipada, por una de reconocimiento de los derechos de las personas mayores, siguen siendo muy recientes, con poca acogida y divulgación, por lo que ese paso continúa siendo un gran reto para el país.

Según las Naciones Unidas (2012 como en Dulcey-Ruiz, 2013), “hoy, una vida digna en la vejez puede estar determinada no tanto por la edad cronológica, como por las medidas y políticas que permitan a las personas el ejercicio y el disfrute de todos los derechos humanos” (p. 377). Por consiguiente, el análisis de la institucionalidad alrededor de la vejez en el país, y de cómo las políticas públicas pueden haber contribuido a la reproducción y naturalización de los estereotipos, así como a la exclusión de las personas mayores se vuelven fundamentales. Sobre todo, en el marco de un estado de emergencia que fue decretado por la pandemia de Covid-19.

³ Las instituciones son entendidas como un instrumento del Estado orientado hacia la reducción de las brechas de protección y bienestar entre las personas, y la creación de posibilidad que faciliten la realización de cada ser humano. Dentro de los aspectos más importantes se encuentran su sentido e influencias. El primero se construye a partir de los significados y las orientaciones morales y éticas que definen el problema; y el segundo se relaciona con el poder de los actores que toman las decisiones sobre los problemas. Estos dos aspectos son los que permiten construir las agendas de gobierno y posicionar los distintos asuntos y debates de interés. (Jaramillo, 2018).

En este sentido, al analizar los artículos agrupados en las categorías de derechos y medidas institucionales se pudo dar cuenta de varios aspectos. Por un lado, que el contenido de las notas en los medios colombianos refleja un debate mucho más amplio que ha ido tomando fuerza en los últimos años en el mundo, y del que ahora el país hace parte: la tensión existente entre unas medidas institucionales que siguen reproduciendo una visión negativa de la vejez, y la necesidad -cada vez más urgente- del reconocimiento de los derechos de las personas viejas.

Por otro lado, los artículos permiten ver que, en Colombia, en el marco de la pandemia, las medidas institucionales alrededor de la vejez continúan partiendo de un enfoque de tipo asistencialista, como las impulsadas en el siglo XX y a partir de la Constitución de 1991. Se trata de medidas que suelen ser intervenciones focalizadas y que, “lejos de centrarse en el respeto a los derechos humanos, tienden a perpetuar el asistencialismo y la dependencia” (Dulcey-Ruiz, 2013, p. 387). En este sentido, las personas pasan de ser sujetos de derechos, a convertirse en objetos de asistencialismo (Huenchuan, 1999; Striano, 2006; Ocampo, 2011, en Dulcey-Ruiz, 2013, p. 388) y seres a los que otros tienen que “proteger” y “cuidar”, asumiendo una incapacidad para hacerlo por parte de las mismas personas mayores.

Por último, vale la pena resaltar que, tras la revisión de los artículos se hace evidente que, si bien el papel de los medios ha sido fundamental en la reproducción de estereotipos sobre la vejez; en el marco de la pandemia se presentó la oportunidad para cambiar esta tendencia. Los medios fungieron también como plataformas en las que se impulsó el diálogo social y el debate alrededor de los derechos de las personas mayores. Los informativos analizados dieron visibilidad y pusieron el debate en la agenda pública, propiciando la participación de los viejos y viejas, quienes pasaron de un lugar habitual de exclusión y silencio en los medios, a reclamar, exigir, apropiarse y dirigir el debate.

Para profundizar en estos hallazgos, es necesario partir de que el debate sobre los derechos de las personas mayores no es nuevo. Desde hace casi cuarenta años comenzaron a pensarse a nivel internacional instrumentos políticos que tuvieran como eje central a la población mayor. En 1982, ante el evidente aumento de personas mayores en el mundo, se llevó a cabo la primera *Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento* de Naciones Unidas, en Viena, Austria, que buscaba empezar a posicionar el envejecimiento demográfico en las agendas regionales y nacionales, así como a establecer lineamientos para responder a los retos de las nuevas

sociedades multigeneracionales. De ese encuentro derivó el primer *Plan de Acción Internacional* orientado a garantizar las condiciones económicas y sociales de las personas mayores para alcanzar el mejor bienestar posible (Jaramillo, 2018).

En ese *Plan de Acción* se estableció que uno de los objetivos principales para el desarrollo social era el logro de una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad, “en la que se haya eliminado la discriminación y la segregación por motivos de edad, y se aliente a la solidaridad y el apoyo mutuo entre las generaciones” (Organización de las Naciones Unidas, 1982). A partir de entonces, se han promovido diversos eventos y reuniones que buscan hacer frente a los problemas del envejecimiento y la vejez en el mundo, y buscan impulsar una sociedad en la que se reconozca a las personas de todos los grupos de edad. En 1991, por ejemplo, la Asamblea de la ONU estableció con la Resolución 46 los principios de independencia, participación, cuidado, realización personal y dignidad a favor de la población mayor. En 2002, se llevó a cabo en Madrid una Segunda Asamblea en la que los representantes de los gobiernos participantes reconocieron el envejecimiento de la población del siglo XXI como un desafío importante no solo para los “países desarrollados”, sino para toda la sociedad, que requería el esfuerzo conjunto de los Estados para impulsar sociedades democráticas que garantizaran el bienestar económico y social de las personas de edad (Jaramillo, 2018) (Naciones Unidas, 2002). En 2011 se presentó el informe de *Seguimiento regional de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento*, en el que se empieza a llamar la atención sobre los derechos humanos de las personas de edad alrededor del mundo, buscando cambiar las representaciones negativas que se tienen sobre la población mayor, y promoviendo los principios de actividad y autonomía (ONU, 2011 en Jaramillo, 2018). Asimismo, se buscó garantizar, a través de los gobiernos, que las personas mayores pudieran envejecer con seguridad y dignidad, fortaleciendo sus derechos como ciudadanos (Montes de Oca, 2003).

A nivel regional y nacional también se dieron pasos en la misma dirección. Desde 2002 inició la búsqueda de una estrategia regional que, orientada por instrumentos internacionales como la Asamblea de Madrid, permitiera el reconocimiento de las personas de edad como sujetos de derechos. En 2003, en el marco de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, se planteó la necesidad de reconocer los retos particulares de la región latinoamericana en cuanto a la velocidad del envejecimiento poblacional (que es mayor a la

observada en los países ‘desarrollados’), y las condiciones sociales y económicas desiguales que han generado una alta participación laboral de las personas mayores en el mercado informal. Asimismo, se reconoció que en la región hay un escaso desarrollo institucional, fragmentado, que se refleja en la baja cobertura de la seguridad social (Jaramillo, 2018) y en la reproducción de formas estereotipadas de la vejez.

Nuevas conferencias regionales y reuniones de seguimiento tuvieron lugar en 2007, 2008, 2009, 2011 y 2012, en donde cada vez se hizo mayor énfasis en que las políticas públicas debían basarse en un enfoque de derechos humanos, superando el paradigma asistencial de los asuntos de la vejez y reconociendo la heterogeneidad de las personas mayores para poder responder efectivamente a sus necesidades. También se destacó la importancia de tener un documento jurídico vinculante para hacer efectiva la protección de los derechos de esta población, que vendría a consolidarse después en la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* (OEA, 2015), aprobada en junio de 2015. Esta *Convención* se convirtió en un hito, pues en el panorama internacional existía una laguna y un gran vacío frente a la protección de los derechos de las personas mayores. Sobre todo, si se les compara con otros grupos poblacionales que cuentan con instrumentos jurídicos vinculantes relacionados con las garantías de sus derechos humanos, como las mujeres y los niños (Correa Montoya et al., 2018).

Los derechos de las personas mayores han adquirido cada vez mayor visibilidad en la agenda de derechos humanos y desarrollo social. Sin embargo, la desigualdad y desprotección en la vejez persisten (Huenchuan, 2012). (...) Los compromisos con los derechos de las personas mayores, incluidos los que se establecen en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento (2002) no son jurídicamente vinculantes. Por ello, una convención internacional sobre derechos de las personas mayores tendría el propósito de garantizar que se reconozcan y se respeten los derechos de mujeres y hombres viejos, incluyendo como aspecto fundamental la superación de todo tipo de discriminación por razones de edad (Dulcey-Ruiz, 2013, p. 155).

En consecuencia, se ha hecho evidente que, pese a los esfuerzos, las condiciones de vida de las personas mayores en la región no han mostrado una mejora efectiva. “Desde nuestras actividades y experiencias de vida diaria, podemos afirmar que envejecer en América Latina y el

Caribe todavía significa para la mayoría de las personas mayores vivir en condiciones de pobreza, discriminación, inseguridad e incertidumbre” (Cepal, 2011 como se citó en Jaramillo, 2018, p.59). Esto refleja que el reconocimiento político “no se ha podido materializar en acciones que promuevan nuevos vínculos orientados a la integración y cohesión social y, por consiguiente, al bienestar individual y colectivo de la población mayor” (Jaramillo, 2018, p.39). Además, para muchos Gobiernos latinoamericanos, el envejecimiento de la población no ha sido captado como un tema crucial en la agenda del desarrollo de las naciones (Montes de Oca, 2003).

Sin embargo, todo este recorrido también ha puesto de manifiesto cómo el Derecho de la Vejez -que surge a partir de este fenómeno demográfico sin precedentes de envejecimiento global- va cogiendo cada vez más fuerza en el mundo. “Es una nueva especialidad transversal destinada al estudio de la condición jurídica de las personas mayores. (...) Se propone también el reconocimiento de las situaciones de aminoración, vulnerabilidad, discriminación, inestabilidad o abusos que puedan padecer estos sujetos por el hecho de ser ‘viejos’” (Dabove, 2016, p. 40). Así pues, el aumento de personas mayores en el mundo también ha conllevado una creciente demanda del fortalecimiento de la inclusión y el respeto de estas personas a partir de los principios de igualdad, dignidad, autonomía, autorrealización, participación y no discriminación; exigencias que, en el país, se hicieron muy fuertes y visibles a partir de las demandas de la llamada “Revolución de las Canas”.

Para analizar cómo está Colombia frente a las nuevas demandas de las personas viejas que, como se observó en el capítulo de resultados, fueron especialmente frecuentes y visibles en el marco de la pandemia, es necesario partir de un recuento de cómo han sido impulsadas las medidas institucionales alrededor de la vejez en el país.

Para empezar, los antecedentes normativos de la política social para la vejez en Colombia se iniciaron en la década de 1970. En principio, se buscaba establecer la protección de los ancianos considerados en estado de indigencia y sin familia, a través de la Ley 29 de 1975⁴; y se buscaba la ejecución del sistema de pensiones. En este sentido, las bases conceptuales con las que surgió la institucionalización del envejecimiento en Colombia partían de entender la vejez

⁴ LEY 29 DE 1975 (septiembre 25) “Por la cual se faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección a la ancianidad y se crea el Fondo Nacional de Ancianidad desprotegida”.

como “un estado de carencia que se soluciona con actos de caridad o solidaridad informal” (Jaramillo, 2018, p. 71). Sin duda, para entonces, las normas que se impulsaban en favor de la protección de las personas mayores reflejaban una imagen de la ancianidad reducida a condiciones materiales y de necesidad o enfermedad, lo que promovió la imposición de un enfoque que, en vez de apuntarle a la universalidad y al bien común, se enfocó en estrategias asistencialistas que perpetuaban la dependencia.

“Específicamente, con relación a la vejez, las políticas focalizadas tienden a catalogar a las personas viejas como vulnerables *per se* y como pobres, sin tener en cuenta una mirada integral y diferenciada de la vejez como construcción que se hace a lo largo de la vida” (Dulcey-Ruiz, 2013, p. 388). En este sentido, no se fortalecen las capacidades de los individuos, sino que únicamente se asisten necesidades puntuales.

¿Cómo se reprodujo en el tiempo esta mirada asistencialista y llegó hasta la actualidad? Quienes hacen las políticas actúan, como todas las personas, a partir de los supuestos que tienen preconcebidos. Estos supuestos no solo les permiten describir hechos o situaciones, sino que también les permiten preparar unos marcos de referencia y discursos que guían la elaboración de políticas. “Específicamente, en lo que se refiere al envejecimiento y la vejez, los supuestos y los estereotipos son frecuentes” (Dulcey-Ruiz, 2013, p. 389).

Así, al pensar la vejez como dependencia y enfermedad a partir de unos años cumplidos, (pues esos son los estereotipos que se tienen en la población), las políticas se elaboran en ese sentido. Sin embargo, ese no es fue único motivo. Diversos autores (Arrubla Sánchez, 2010; Jaramillo, 2018; Mincomunicaciones & Cepsiger, 2002) han evidenciado que la generalización de la concepción de la vejez como una etapa en la que se necesita asistencia tanto del Estado, como de la sociedad y la familia se debe a un “estereotipo oficial de obligatoria difusión y cumplimiento” que se impulsó en el país a raíz de la Constitución de 1991.

En el Artículo 46 se estableció que “el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”. La descripción que se hace de las personas viejas en el artículo parece insinuar que las y los mayores de 60 conforman un colectivo homogéneo, de personas pasivas, que no están integradas a la comunidad y que requieren protección y asistencia

de terceros para su integración a la vida comunitaria, así como un subsidio alimentario en caso de encontrarse en estado de indigencia (Mincomunicaciones & Cepsiger, 2002).

Es evidente que la Constitución Política de 1991 nace entonces con una noción fatalista de la vejez y que no refleja una preocupación por la democratización del envejecimiento (Arrubla Sánchez, 2010). En consecuencia, una de sus mayores contradicciones frente a los derechos de las personas viejas tiene que ver con que, aunque se incorporaron los derechos sociales, económicos y culturales para el ciudadano colombiano, la protección social para la población mayor queda ligada exclusivamente al sistema de seguridad social, con el apoyo de la sociedad y la familia, y con la única responsabilidad del Estado de garantizar la alimentación a personas mayores en estado de indigencia (Arrubla, 2010). En este sentido es evidente que, pese a las obligaciones del Estado, la protección de las personas mayores se mueve entre los lazos de la proximidad familiar y la asistencia-caridad.

Asimismo, otros marcos normativos y servicios sociales complementarios que se impulsaron a favor de la población mayor fueron orientados, principalmente, a la población en estado de vulnerabilidad; y se centraron también en los servicios asistenciales de alimentación, estadía y salud (Jaramillo, 2018). Esto deja ver que, desde entonces, los programas tienen un carácter de asistencia y caridad, actúan sobre la pobreza manifiesta y no sobre la exclusión social, y los beneficios son otorgados a través de la demostración de la pobreza y no de la ciudadanía (es decir, los reciben los más pobres y vulnerables, por ser pobres y vulnerables, y no por ser ciudadanos) (Arrubla, 2010). Asimismo, la cobertura y los montos de los subsidios son mínimos, y refuerzan el imaginario de una vejez empobrecida y dependiente. Es solo hasta 2014, cuando se actualiza la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez en el país que se reclama la necesidad de reconocer los derechos humanos de las personas mayores, su integración comunitaria y la superación de las desigualdades sociales y de género (Minsalud, 2014 en Jaramillo, 2018).

No obstante, esta representación tradicional y estereotipada de la vejez en las medidas institucionales y las políticas públicas la seguimos viendo actualmente en el marco de la pandemia. Así, los decretos y las medidas que se impulsaron con respecto a las personas mayores en los cuatro meses analizados eran discriminatorias por edad, pues buscaban “cuidar” y “proteger” -o sobreproteger- a las personas mayores y se caracterizaban por tener un enfoque

asistencialista (como brindar subsidios de 80 mil pesos por mes a las personas más vulnerables, que no hicieran parte del programa, evidentemente asistencialista, ‘Colombia Mayor’, y que no recibieran pensión; dar alimentos a las personas mayores en situación de calle o a quienes asistían a los Centros Día y Noche, o habilitar una tarjeta bancaria para que las personas mayores que reciben pensión -que son solo 2 de cada 10 en el país- pudieran cobrarla sin salir de casa).

Asimismo, las restricciones más importantes, como la cuarentena estricta y extendida para las personas mayores de 70 años, se dieron a partir de las mismas bases conceptuales: cumplir 70 años vuelve similares a las personas, convirtiéndolas en un grupo homogéneo y vulnerable al que hay que proteger y cuidar ante la avanzada del Covid-19, porque no pueden hacerlo por ellos mismos. Allí se evidencia no solo una discriminación por edad, sino también una segregación económica de las personas mayores que deben salir a trabajar para su sostenimiento porque no cuentan con una pensión, o porque ésta no les alcanza. En consecuencia, se hace evidente que, en el país, al menos en el periodo de tiempo analizado, el asistencialismo y la mirada deficitaria siguen siendo los principales orientadores de la manera en la que se aborda la vejez, que priman sobre una de perspectiva de derechos. Ninguna de las medidas institucionales implementadas en la crisis por el COVID-19 estaba destinada a contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de las personas mayores, o a favorecer su participación, sino que se quedaban en la asistencia y la entrega de servicios sociales.

Cambiar el discurso y reivindicar un enfoque de derechos requiere que, además de que se respeten los principios de independencia, participación, cuidado, autorrealización y dignidad (Organización de las Naciones Unidas, 1991); se reconozca el envejecimiento como un proceso y parte del curso de vida, en el que intervienen cambios biológicos, psicológicos, condiciones sociales, económicas e históricas; y que se permita una participación activa de las personas que representan los grupos, colectivos o generaciones de personas mayores.

Por último, es importante resaltar que, aunque el enfoque de derechos no ha hecho parte de las medidas institucionales, ni de la forma en la que se refieren en los medios a las personas mayores, los diferentes esfuerzos que se han ido gestando desde hace décadas para el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos, autonomía y dignidad son cada vez más visibles. En este sentido, el contexto de la pandemia ha servido para potenciar estos

debates y avanzar en la transformación de los estereotipos e imaginarios que se tienen sobre la vejez, así como en la participación de las personas viejas en el debate público. Esto, vale resaltarlo, a partir de los pronunciamientos de las mismas personas mayores.

Finalmente, y sobre la línea del reconocimiento que están reclamando las personas viejas, la discusión y la visibilidad del debate alrededor de sus derechos tuvo dos grandes repercusiones. Por un lado, se dio un histórico fallo en favor de los derechos a la igualdad, a la libertad de locomoción y al libre desarrollo de la personalidad, que las personas mayores sentían que habían sido vulnerados con las medidas discriminatorias impuestas por el gobierno. Por otro, fue aprobada en el Congreso de la República -el 6 de agosto de 2020- la iniciativa para que Colombia se adscriba a la Convención Interamericana de Derechos Humanos para Personas Mayores (OEA, 2015). La propuesta pasó a examen en la Corte Constitucional y está a la espera de sanción presidencial. Como se mencionó, se trata del primer pacto vinculante sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, en el que los Estados adheridos deben promover, proteger y asegurar el reconocimiento, pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor. Esto, con el fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Si la propuesta es aceptada por la Corte Constitucional y sancionada por el presidente Iván Duque, Colombia se convertiría en el noveno país en ratificar la Convención, que fue propuesta inicialmente en Brasilia, en 2007, con base en pronunciamientos y documentos previos como los *Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas mayores* (1991). Argentina (octubre 2017), Bolivia (mayo 2017), Chile (agosto 2017), Costa Rica (diciembre 2016), Ecuador (marzo 2019), El Salvador (abril 2018) Uruguay (noviembre 2016) y República Dominicana ya forman parte del acuerdo. Seguramente, estos dos eventos servirán de base para promover mejores posibilidades de acceso y de respeto de los derechos humanos para las generaciones futuras de viejos y viejas.

Conclusiones

Tras el análisis realizado, se pudo evidenciar que los temas que tradicionalmente han tenido lugar en los medios de comunicación sobre la vejez, -entre los que se encuentran las

condiciones de abandono de algunas personas mayores, los desafíos económicos, de salud y de inclusión en la sociedad- continúan presentes, e incluso, se hacen más evidentes y se profundizan en el marco de la pandemia. El abordaje de estas problemáticas se ha hecho desde una concepción estereotipada de la vejez que se reproduce y permanece en el tiempo. En consecuencia, las representaciones de la vejez en los principales medios de comunicación del país no han variado mucho con el paso de los años, reproduciendo principalmente estereotipos negativos alrededor de las personas mayores.

Si bien esta valoración negativa de la vejez es persistente en los artículos rastreados durante el periodo de estudio, se hizo evidente que no ocurre sólo allí. Las medidas institucionales, impulsadas por los gobiernos nacionales o locales, mantienen una clara tendencia asistencialista, que parte de la comprensión de la vejez como sinónimo de invalidez, enfermedad y necesidad. En este sentido, no se incluyen soluciones estructurales a los problemas de desigualdad y de exclusión de las personas mayores, ni se tienen en cuenta las condiciones sociohistóricas de su vida; sino que son consideradas como un grupo homogéneo que requiere asistencia. Se conoce que gran parte de las personas mayores del país se encuentran en situación de inseguridad económica; esto, principalmente, debido a unas condiciones históricas de posibilidad y a sus trayectorias particulares. Sin embargo, ante coyunturas sin precedentes, como la pandemia, las soluciones siguen dándose a partir de mecanismos asistencialistas, temporales e insuficientes que terminan reproduciendo las condiciones de desigualdad y aumentando las vulnerabilidades de este grupo poblacional. Un ejemplo de esto fueron las medidas institucionales impuestas por el Gobierno que, además de ser discriminatorias por edad, partían de la idea de que las personas viejas son una población homogénea.

No obstante, a partir del análisis realizado, también se hizo evidente que -aunque en la actualidad priman y persisten las valoraciones negativas alrededor de las personas mayores, y las imágenes que se reproducen en los medios son principalmente de personas dependientes, vulnerables y enfermas que requieren ser cuidadas-, la vejez también se volvió un tema de conversación en el marco de la pandemia, abriendo la posibilidad de que las personas mayores se expresaran y exigieran sus derechos. En este sentido, el análisis de los medios muestra dos procesos que hacen parte de esta discusión y que coexisten. Por un lado, la reproducción de la discriminación hacia las personas mayores a partir de valoraciones negativas, prejuicios y

estereotipos sobre la vejez; pero, por otro, la posibilidad que brindan los medios para poner el tema de la vejez en la agenda pública, y con este, el debate alrededor de los derechos de las personas mayores. Esta función de los medios permite, a su vez, resignificar la vejez, los distintos significados de ser persona vieja y los derechos de las personas mayores. Finalmente, se hace evidente que, para romper con los mitos y estereotipos alrededor de la vejez, es necesario comprender el envejecimiento como un proceso a lo largo del trayecto de vida, en el que intervienen experiencias, contextos sociohistóricos, políticos, económicos y culturales que influyen y van transformando a las personas.

Gracias al debate que se dio alrededor de los derechos, las personas mayores tuvieron la posibilidad de acceder y tomar espacios en los que, hasta ahora, no habían tenido participación o de los que habían sido excluidos, como los medios de comunicación. Asimismo, estas plataformas ayudaron a hacer potenciar y hacer más visible una discusión que se venía promoviendo por años, pero que no había tenido lugar en la agenda pública. Como resultado, no solo se reconocieron vía tutela los derechos vulnerados de las personas mayores, sino que también se dio un paso más en el camino hacia la adscripción de la Convención Interamericana de Derechos Humanos para las Personas Mayores.

Finalmente, ante una situación de emergencia como la pandemia del coronavirus, se hizo evidente que se requieren medios de comunicación que contribuyan a cambiar la idea que cultural y socialmente se tiene de las personas mayores, ya que estos estereotipos no solo pueden generarles afectaciones a las personas viejas a nivel personal, sino que pueden incentivar medidas de exclusión social e institucional, vulnerando sus derechos. Se requieren medios que ayuden a construir una sociedad para todas las edades.

Referencias bibliográficas

Ardèvol-Abreu, A. (2015). *Framing* o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. En *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423-450.

Anderson, K., & Harwood, J. (2002/2004). Imágenes de las edades en los medios. En Ministerio de Comunicaciones, & Centro de Psicología Gerontológica - CEPsIGER, *Periodismo y*

- Comunicación para todas las edades* (pp. 81-97). Bogotá: Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica.
- Arrubla Sánchez, D. J. (2010). Política social para el envejecimiento: el (sin) sentido de los argumentos. *Revista Gerencia de Políticas en Salud*, 9(19), 229-242.
http://www.javeriana.edu.co/fcea/rev_gerenc_polsalud/vol9_n_19/estudios_11.pdf
- Barranco Avilés, M. del C., Cuenca Gómez, L., & Vicente Echevarría, I. (2020). *El tratamiento del coronavirus como forma de discriminación a las personas mayores*. Artículo de opinión. https://www.65ymas.com/opinion/tratamiento-informativo-coronavirus-forma-discriminacion-personas-mayores_13882_102.html
- Belando Montoro, M. (2007). Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios. *Comunicación e persoas maiores*, 1(January), 77-93. Dialnet-ModelosSociologicosDeLaVejezYSuRepercusionEnLosMed-2651197.pdf
- Bravo-Segal, S., & Villar, F. (2020). Positive ageing in the news: Is the road to hell paved with good intentions? En *Revista Española de Geriatria y Gerontologia* (Vol. 55, Número 1, pp. 55-56). Ediciones Doyma, S.L. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2019.02.006>
- Butler, R. (1969). Age-ism: another form of bigotry. *The Gerontologist*, 9(4), 243-246
- Carbajo Vélez, M. del C. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 24, 87-96. <https://doi.org/ISSN 2171-9098>
- Castell, M. (1999). *La era de la información. La sociedad en red*. Vol. I. Madrid: Siglo XXI editores.
- Correa Montoya, L., Rodríguez Parra, L. T., Suárez Ángel, C., & Rúa Serna, J. C. (2018). El olvido del derecho. Desprotección legal de las personas mayores de hoy y del mañana en Colombia. *Opinión Jurídica*, 17(33), 43-72. <https://doi.org/10.22395/ojum.v17n33a2>
- Dabove, M. I. (2016). Derechos Humanos De Las Personas Mayores En La Nueva Convención Americana Y Sus Implicancias Bioéticas. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 16(1), 38-59. <https://doi.org/10.18359/rlbi.1440>

- Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- De Beauvoir, S. (1970). *La vejez*. París: Gallimard.
- De Haro Honrubia, A. (2014). El estigma en la vejez. Una etnografía en residencias para mayores. *Intersecciones en Antropología*, 15, 445-459.
- Dulcey-Ruiz, E. (2013). *Envejecimiento y vejez. Categorías conceptuales* (Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano & Red Latinoamericana de Gerontología (eds.)).
- Dulcey, E., & Ardila, R. (1976). Actitudes hacia los ancianos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 8(1), 57-67.
- Elias, N. (1991). *La sociedad de los individuos: ensayos*. Barcelona: Península
- Gil Calvo, E. (2003). *El poder gris. Una nueva forma de entender la vejez* (Grupo Editorial Random House Mondadori (ed.)).
- Gómez Velásquez, M. V. (2018). *Autonomía en la vejez* [Pontificia Universidad Javeriana]. [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38933/Trabajo de grado Sociología Martha Viviana Gómez.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38933/Trabajo%20de%20grado%20Sociolog%20Martha%20Viviana%20G%20m%20ez.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Instituto Nacional de Salud - INS (2020). *COVID-19 en Colombia. Reporte 21-09-2020*. <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>
- Jaramillo, A. M. (2018). Institucionalidad Pública para el Envejecimiento y las formas de organización residencial. *Papel Político*, 23(1), 35-90. <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo23-1.ipef>
- Jaramillo, M.I. y Dulcey-Ruiz, E. (1983). *Imagen de la vejez presentada en la prensa*. Bogotá: Fundación Universitaria Montserrate, Facultad de Educación Familiar y Social -con apoyo del Centro de Psicología Gerontológica-.
- Lozano-Poveda, D. (2011). Concepción de vejez: entre la biología y la cultura. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 13(2), 89-100.
- Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas* (Antrophos Editorial & Universidad

Iberoamericana de México (eds.); 1.^a ed.).

Martín-Barbero, Jesús (2002 / 2004). Comunicación y construcción social de las edades. En Ministerio de Comunicaciones, & Centro de Psicología Gerontológica - CEPSIGER, *Periodismo y Comunicación para todas las edades* (pp. 159-179). Bogotá: Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica.

Merlo, J. (2011). Contextual Influences on the Individual Life Course: Building a Research Framework for Social Epidemiology * Influencias Contextuales en el Ciclo Vital Individual: Construyendo un Marco de Investigación para la Epidemiología Social. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 109-118. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n1a9>

Ministerio de Comunicaciones, & Centro de Psicología Gerontológica - CEPSIGER. (2002). *Comunicación y Envejecimiento: Ideas para una política*. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/colombia-comunicacion-01.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *SABE Colombia 2015: Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Resumen-ejecutivo-encuesta-SABE.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2018). *Sala situacional de la población Adulta Mayor*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-envejecimiento-2018.pdf>

Módenes, J., Marcos, M., & García, D. M. (2020). Covid-19: ¿la vivienda protege a los mayores en América Latina? Argentina y Colombia comparadas con España. *PERSPECTIVES DEMOGRÀFIQUES*, 20, 1-4. https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques_020_ESP.pdf

Montes de Oca, V. (2003). El envejecimiento en el debate mundial: reflexion académica y política. *Papeles de Poblacion*, 35, 79-102.

Organización de Estados Americanos (OEA) (2015). *Convención Latinoamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores*.

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

Organización de las Naciones Unidas. (1991, diciembre 16). *Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad*.

<https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1982). *Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento*.

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/plan_de_accion_internacional_de_viena_sobre_el_envejecimiento.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2002). *Plan de acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento*.

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/env_plandeaccion2002.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2005). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud*. https://www.who.int/social_determinants/strategy/QandAs/es/

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). *10 datos sobre el envejecimiento y la salud*. <https://www.who.int/features/factfiles/ageing/es/#:~:text=Entre%202015%20y%202050%20C%20la,actualidad%20que%20en%20a%3%BIos%20precedentes>.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020, marzo 11). *Discurso del Director General de la OMS*. <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-Covid-19---11-march-2020>

Parales, C. J., & Dulcey-Ruiz, E. (2002). La construcción social del envejecimiento y de la vejez: un análisis discursivo en prensa. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34(1), 107-121. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80534209.pdf>

Pinazo-Hernandis, S. (2020). Psychosocial impact of COVID-19 on older people: Problems and challenges. *Revista Espanola de Geriatria y Gerontología*, 55(5), 249-252. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2020.05.006>

- Restrepo, J. D. (2002/2004). Periodismo para todas las edades. En Ministerio de Comunicaciones, & Centro de Psicología Gerontológica - CEPSIGER, *Periodismo y Comunicación para todas las edades* (pp. 123-135). Bogotá: Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica.
- Restrepo, J. D. (2017). *La vejez en las noticias* (Red Latinoamericana de Gerontología, Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, & CEPSIGER (eds.)). <https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/La-vejez-en-las-noticias.pdf>
- Sarmiento, J. (2002/2004). Romper la ecuación éxito = juventud. En Ministerio de Comunicaciones, & Centro de Psicología Gerontológica - CEPSIGER, *Periodismo y Comunicación para todas las edades* (pp. 47-51). Bogotá: Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E11isis%20cr%20EDtico%20de1%20discurso.pdf>
- Verity, R., Okell, L.C., Dorigatti, I., Winskill, P., Whittaker, C., & Imai, N. (2020). Estimates of the severity of coronavirus disease 2019: a model-based analysis. *The Lancet*, 20 (6), 669-677, June 1. [https://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099\(20\)30243-7/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099(20)30243-7/fulltext)